SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.... Por un mes..... 12 rs.
Por tres meses..... 36

SE SUSCRIBE

En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS.
En Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 12. En LÓNDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.... Por un mes..... 21 rs
Por tres meses..... 60
Por seis meses..... 120
Por un año..... 220
ULTRAMAR..... Por un mes..... 30
Por tres meses..... 90
EXTRANJERO.... Por tres meses..... 72
Por seis meses..... 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

EXPOSICION Á S. M.

SEÑORA: El máximun á que podia ascender la Deuda flotante del Tesoro en circulacion durante el ejercicio del presupuesto corriente, se fijó por el art. 35 de la ley de 16 de Abril de este año en 640 millones de reales.

Con posterioridad, y á consecuencia de la subasta de títulos del 3 por 100 que tuvo lugar en Mayo último para producir 200 millones efectivos, destinados á extinguir una parte de la expresada Deuda, se consideró reducido aquel límite, con arreglo á las prescripciones de la misma ley, á 440 millones de reales.

Fácil habria sido, Señora, conocer desde el momento la insuficiencia de esta última cifra, si al realizarse la subasta se hubiese dado á su producto la aplicacion á que estaba destinado; pero esta aplicacion no pudo hacerse entónces, ni ha sido posible llevarla á cabo despues, porque colocaba al Tesoro en la imprescindible necesidad de exceder muy pronto los límites nuevamente fijados, ó dejar desatendida una parte de las obligaciones.

El afectar al pago de la cantidad excedente de Deuda flotante una suma igual de las existencias del Tesoro, cuya fórmula ha venido observándose en la publicacion de los estados mensuales, demostraba la posibilidad, para nadie dudosa, de que habia medios de cubrir el exceso; pero una vez cubierto, y tocándose el límite puesto por la ley, el cúmulo de obligaciones que quedaban pendientes habia de traer por necesidad, si á ellas se atendia, la reproduccion del exceso en la Deuda.

Ademas, no conviene aplicar los fondos existentes en el Tesoro á un solo descubierto: responden á todas sus obligaciones, prefiriendo siempre en el órden de pagos las que demandan mayor urgencia.

Sin hacer mérito de otras consideraciones, bastan las expuestas para que el Gobierno de V. M. no siga la fórmula, ántes indicada, en las publicaciones que haya de hacer en lo sucesivo sobre la situacion del Tesoro. Desea que en todos sus actos, y principalmente en los relativos á materias de crédito, se respeten las prescripciones establecidas y se exponga con franqueza la verdad; verdad que no daña cuando se tiene la firme resolucion de emprender las reformas convenientes para dar solidez á los recursos del presupuesto.

El hecho hoy innegable es, que la cantidad señalada como máximun de la Deuda flotante en circulacion se halla extralimitada. El importe de dicha Deuda en fin de Setiembre era de reales vellon 485.684,236,09, sin contar 45 millones próximamente que se adeudaban en la misma fecha á los partícipes en la desamortizacion. Existe, por lo tanto, la necesidad de colocar al Tesoro dentro de las condiciones de la ley, y la de darle nuevos elementos de vida y de facilitarle medios con que poder hacer frente á los muchos compromisos que le han creado las difíciles circunstancias por que ha atravesado la nacion.

Son de tal naturaleza, Señora, las obligaciones que debian cubrirse con los primeros productos de la desamortizacion, que no es posible desatenderlas, por más que su pago venga á aumentar los crecidos suplementos que el Tesoro tiene ya hechos por este concepto.

Preciso le es tambien adquirir y destinar cantidades respetables, si ha de resolverse la cuestion de subsistencias, que V. M. mira con maternal solicitud, y á la que vuestros Consejeros responsables tratan de dar la solucion más satisfactoria.

Inútil seria buscar los elementos indispensables para cubrir tan importantes atenciones, si no se apelase á otros medios que á los ordinarios del presupuesto de ingresos, cuyo desnivel es hoy notorio por la índole de los recursos de que fue dotado.

El Gobierno de V. M. se propone someter muy en breve á su Real aprobacion las medidas que han de evitar en adelante que aquel mal se reproduzca. Arbitrios y rentas permanentes para que los ingresos descansen sobre una base sólida é inspiren al propio tiempo confianza á los acreedores del Tesoro, vendrán á equilibrar los presupuestos futuros.

Pero entre tanto, y para salir de la actual situacion, es preciso apelar al crédito, continuando las operaciones de la Deuda flotante en la extension que las necesidades lo requieran.

A fin pues de realizar este propósito con el desahogo posible, y usando de la facultad que concede el art. 27 de la ley de Contabilidad de 20 de Febrero de 1850, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tengo la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 23 de Octubre de 1856.=SEÑORA.=A L. R. P. de V. M.=El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el Presidente del Consejo de Ministros, de acuerdo con el parecer del mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El límite de la Deuda flotante del Tesoro en circulacion, durante el ejercicio del presupuesto vigente, se fija en los mismos 640 millones de reales designados en el art. 35 de la ley de 16 de Abril de este año.

Art. 2.° El Gobierno dará cuenta á las Córtes de esta disposicion con arreglo al art. 27 de la ley de Contabilidad de la Hacienda pública de 20 de Febrero de 1850.

Dado en Palacio á 23 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Agustin Martinez, Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Gobernacion, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Palacio á 15 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en nombrar Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Gobernacion á D. Francisco Navarro Villoslada, cesante de la de terceros del propio Ministerio.

Dado en Palacio á 15 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en admitir la dimision que D. Francisco Barca ha presentado del cargo de Oficial de la clase de terceros del Ministerio de Gobernacion, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 15 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. José Antonio Moratilla, Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Gobernacion, quedando satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en nombrar Oficial de la clase de terceros del Ministerio de Gobernacion á D. José María Gomez Frágenas, cesante del mismo destino.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en nombrar Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Gobernacion á D. Vicente Diez Canseco, ex-Diputado á Córtes.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Santos Gonzalez, Oficial de la clase de terceros del Ministerio de Gobernacion, quedando satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en nombrar Oficial de la clase de terceros del Ministerio de Gobernacion á D. Francisco Manuel Egaña, cesante de la de cuartos del propio Ministerio.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Manuel Palacios, Oficial de la clase de cuartos del Ministerio de Gobernacion, quedando satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. José Valentin Jimenez, Oficial de la clase de cuartos del Ministerio de Gobernacion, quedando satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

Vengo en nombrar Oficial de la clase de cuartos del Ministerio de Gobernacion á D. Manuel Tamayo y Baus, auxiliar cesante del propio Ministerio.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Gobernacion, Cándido Nocedal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Habiendo llegado á esta corte el Mariscal de Campo D. Mariano Belestá, nombrado Subsecretario del Ministerio de la Guerra, vengo en disponer se encargue de la Subsecretaría, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que el Brigadier D. Manuel Manso de Zúñiga, Oficial primero del mismo Ministerio, ha desempeñado interinamente el referido cargo de Subsecretario.

Dado en Palacio á 23 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de la Guerra, Antonio de Urbistondo.

Vengo en promover al empleo de Mariscal de Campo al Brigadier D. Juan Barbaza, Jefe de Escuela del quinto departamento de Artillería.

Dado en Palacio á 23 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de la Guerra, Antonio de Urbistondo.

REAL ÓRDEN.

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E., fecha 19 de Julio último, en la que, fundado en el mal estado de su salud, rogaba V. E. á S. M. se dignase admitir la dimision que presentaba del cargo de Comandante general del Real cuerpo de Guardias Alabarderos.

Enterada S. M., y no queriendo privarse de los inmediatos servicios de un General tan distinguido, y que ha contraido en su dilatada carrera, y especialmente en el año de 1854, méritos que le hacen muy acreedor á su Real aprecio, ha tenido á bien disponer se diga á V. E. que S. M. manda vuelva á encargarse de la Comandancia general del referido cuerpo, y que continúe en tan importante destino dando nuevas pruebas de su amor al Trono y adhesion á su Real Persona.

Lo digo á V. E. de órden de S. M. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1856.=Antonio de Urbistondo.=Sr. Capitan General de ejército, D. Evaristo San Miguel, Duque de San Miguel.

MINISTERIO DE MARINA.

REALES DECRETOS.

Atendiendo á la delicada salud del Teniente General de la Armada D. Antonio Fernandez de Landa, vengo en relevarle de la Capitanía General del departamento de Marina de Cádiz, quedando satisfecha del celo y lealtad con que la ha desempeñado, y proponiéndome utilizar sus servicios oportunamente.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Marina, Francisco de Lersundi.

En atencion á los méritos, servicios y circunstancias del Teniente General de la Armada D. Casimiro Vigodet, vengo en nombrarle Capitan General del departamento de Marina de Cádiz.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Marina, Francisco de Lersundi.

Para reemplazar la vacante ocurrida en el Almirantazgo por salida á otro destino del Brigadier de la Armada D. Antonio Arévalo, vengo en nombrar al de igual clase D. Cristóbal Mallen.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Marina, Francisco de Lersundi.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), en atencion á los méritos y servicios del Jefe de escuadra de la Armada D. Juan José Martinez, se ha dignado nombrarle Comandante general del departamento de Marina de Ferrol.

Dígolo á V. E. de Real órden para noticia del Almirantazgo y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1856.=Francisco de Lersundi.=Sr. Vicepresidente del Almirantazgo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Administracion de justicia.—Circular.

Para que tenga cumplida ejecucion el Real decreto de 19 del presente, por el que S. M. se ha dignado conceder ámplia y general amnistía á los que hayan tomado parte en las insurrecciones con que en diversos puntos de la Península se atentó al expedito ejercicio de la Régia prerogativa en el mes de Julio último, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que se sobresea sin costas, desde luego, en las causas que se hayan formado por los Tribunales ordinarios con motivo de los referidos sucesos, y que se guarden y cumplan ademas por los mismos las disposiciones que contiene el mencionado Real decreto.

De Real órden lo digo á V. S. para conocimiento del Tribunal, de los Jueces de primera instancia de su territorio y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Octubre de 1856.=Seijas.=Sr. Regente de la Audiencia de.....

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.), de acuerdo con lo informado por la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, ha tenido á bien autorizar á D. Estéban Pont de Carreras, vecino de Ponts de Molins, partido de Figueras, en la provincia de Gerona, para que pueda aprovechar en el riego de sus propiedades las aguas sobrantes del torrente ó arroyo llamado Butiernas, del pueblo de Llers, cuya autorizacion ha de entenderse sin perjuicio de los derechos de propiedad de cualquiera otro interesado y con sujecion á las condiciones siguientes:

Primera. La arista superior de la presa estará á 84 centímetros (tres piés) de altura sobre la superficie de los campos inmediatos.

Segunda. Se dejará al torrente ó arroyo un alveo de seis metros de ancho (22 piés).

Tercera. El Ingeniero de la provincia, bajo cuya inspeccion se ejecutarán las obras, marcará la direccion que hayan de llevar los muros que se construyan.

Cuarta. No se podrán destinar las aguas más que al uso exclusivo del riego.

De Real órden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de Octubre de 1856.=Moyano.=Sr. Director general de Obras públicas.

MINISTERIO DE ESTADO.

Direccion general de Ultramar.

El Gobernador Capitan General de la isla de Puerto-Rico participa, en 29 de Setiembre último, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en el territorio de su mando, y que el estado de salud pública es regularmente satisfactorio.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1856.

HORAS.	BARÓMETRO REDUCIDO Á 0°: Pulgadas inglesas.	BARÓMETRO REDUCIDO Á 0°: Milímetros.	TEMPERATURA EN Grados Reaumur.	TEMPERATURA EN Grados centígrados.	DIRECCION del viento.	ESTADO DEL CIELO.
9 de la mañana	28,142	714,78	12°,0	15°,0	E. SE.....	Algunas nubes.
12 del dia.....	28,112	714,02	15°,5	19°,4	E. SE.....	Nubes.
3 de la tarde...	28,080	713,22	15°,1	18°,9	E. SE.....	Idem.
6 de idem.....	28,066	712,85	12°,4	15°,5	E. SE.....	Algunas nubes.
Calor máximo del dia.....			18°,0	22°,5		
Calor mínimo del dia.....			7°,6	9°,5		

M. Rico Sinobas.

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.

Decidida esta Direccion á no dar ingreso en la clase pericial de los empleados de la renta sino á los individuos que hubiesen obtenido el certificado de aptitud expedido por la Junta calificadora, de que trata el art. 5.° del Real decreto de 14 de Junio de 1850, invita por el presente anuncio á los que, hallándose en dicho caso, deseen optar á la clase de auxiliares de Vistas, para que dirijan el correspondiente escrito en que asi lo manifiesten á la misma Oficina general, expresando el punto de su residencia y señas de la habitacion que ocupen, á fin de hacerles saber con oportunidad lo que se decida respecto á sus solicitudes; á las cuales deberá acompañar una sucinta relacion de sus circunstancias, y la fecha y punto donde hubiesen sido examinados y aprobados.

Madrid 22 de Octubre de 1856.=El Director general, José G. Barzanallana. 4186—1

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS,

CASAS DE MONEDA Y MINAS.

NOTICIA *de los pueblos y Administraciones donde han sabido los 33 premios mayores de los 1,000 que comprende el sorteo de este dia.*

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
28657	32000 ps. fs.....	Barcelona.
11969	10000.....	Puenteareas.
26219	6000.....	Tolosa.
11503	500.....	Málaga.
5039	500.....	Cádiz.
4577	500.....	Idem.
4923	500.....	Lugo.
22502	500.....	Sevilla.
10487	500.....	Oviedo.
2038	500.....	Zaragoza.
21988	500.....	Córdoba.
5932	500.....	Madrid.
8163	500.....	Cádiz.
12571	500.....	Durango.
5286	500.....	Madrid.
16415	500.....	Barcelona.
10343	500.....	Badajoz.
1418	400.....	Cazalla de la Sierra.
23764	400.....	Sevilla.
15557	400.....	Madrid.
9611	400.....	Cádiz.
23287	400.....	Tarragona.
18878	400.....	Madrid.
27276	400.....	Reus.
26801	400.....	Cádiz.
19138	400.....	Madrid.
8898	400.....	Barcelona.
16903	400.....	Madrid.
1929	400.....	Puenteareas.
18356	400.....	Bilbao.
28847	400.....	Madrid.
19659	400.....	Badajoz.
22354	400.....	Cádiz.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 8 de Noviembre próximo sea de grandes premios bajo el fondo de 180,000 pesos fuertes, valor de 18,000 billetes á 200 reales cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 650 premios, 135,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

PREMIOS.			PESOS FUERTES.
1	de.....		35,000
1	de.....		12,000
1	de.....		8,000
1	de.....		4,000
3	de.....	1,000.....	3,000
8	de.....	500.....	4,000
10	de.....	400.....	4,000
25	de.....	200.....	5,000
600	de.....	100.....	60,000
650			135,000

Los 18,000 billetes estarán divididos en octavos, á 25 reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de loterías nacionales.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo, se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio; y por ellas, y por los mismos billetes originales, más no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan expendido con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

Madrid 23 de Octubre de 1856.=Mariano Zea.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion del correo tres veces por semana de ida y vuelta entre Lugo y Fonsagrada.

1.ª El contratista se obligará á conducir tres veces por semana la correspondencia y periódicos desde Lugo á Fonsagrada y vice-versa, dejando en Castroverde la correspondencia de este Ayuntamiento, y en el Cabado la de Baleira.

2.ª La distancia que media entre Lugo y Fonsagrada se correrá en 11 horas con arreglo al itinerario aprobado, sin perjuicio de las alteraciones que en lo sucesivo acuerde la Direccion, por considerarlo conveniente al servicio.

3.ª Por los retrasos cuyas causas no se justifiquen debidamente, se exigirá al contratista, en el papel correspondiente, la multa de 20 rs. vn. por cada media hora, y á la tercera falta de esta especie podrá rescindirse el contrato, abonando ademas dicho contratista los perjuicios que se originen al Estado.

4.ª Para el buen desempeño de esta conduccion deberá tener el contratista las caballerías mayores necesarias situadas en los puntos más convenientes de la línea

5.ª Será obligacion del contratista correr los extraordinarios del servicio que ocurran, cobrando su importe al precio establecido en el reglamento de postas vigente.

6.ª Contratado el servicio, no se podrá subarrendar, ceder ni traspasar sin prévio permiso del Gobierno.

7.ª Si por faltar el contratista á cualquiera de las condiciones estipuladas se irrogasen perjuicios á la Administracion, esta, para el resarcimiento, podrá ejercer su accion contra la fianza y bienes de aquel.

8.ª La cantidad en que quede rematada la conduccion se satisfará por mensualidades vencidas en la Administracion principal de Correos de Lugo.

9.ª El contrato durará dos años, contados desde el dia en que dé principio el servicio, y cuyo dia se fijará al comunicar la aprobacion superior de la subasta.

10. Tres meses ántes de finalizar dicho plazo avisará el contratista á la Administracion principal respectiva, á fin de que con oportunidad pueda procederse á nueva subasta; pero si en esta época existiesen causas que impidiesen verificarlo, el contratista tendrá obligacion de continuar por la tácita tres meses más, bajo el mismo precio y condiciones.

11. Si durante el tiempo de este contrato fuere necesario aumentar ó disminuir las expediciones, variar ó suspender en parte la línea designada, y dirigir la correspondencia por otro ú otros puntos, serán de cuenta del contratista los gastos de estas variaciones sin derecho á indemnizacion alguna; pero si de la variacion resultare aumento de distancias, el Gobierno determinará el abono por cuenta de Estado de lo que corresponda á prorata. Si la línea se variase del todo, el contratista deberá contestar, dentro del término de los 15 dias siguientes al en que se le dé el aviso, si se conviene ó no á continuar el servicio por la nueva línea que se adopte.

12. La subasta se anunciará en la *Gaceta*, en el *Boletin oficial* de la provincia de Lugo, y por los demas medios acostumbrados, y tendrá lugar ante el Gobernador civil, asistido del Administrador principal de Correos del mismo punto, el dia 22 de Noviembre próximo á la hora y en el local que señale dicha Autoridad.

13. El tipo máximo para el remate será la cantidad de 3,100 rs. vn. anuales, no pudiendo admitirse proposicion que exceda de esta suma.

14. Para presentarse como licitador, será condicion precisa depositar préviamente en la Tesorería de Hacienda pública de Lugo, como dependencia de la Caja general de Depósitos, la suma de 300 rs. vn. en metálico, la cual, concluido el acto del remate, será devuelta á los interesados, ménos la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito para garantía del servicio á que se obliga hasta la conclusion del contrato.

15. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, y en ellas se fijará la cantidad por que el licitador se compromete á prestar el servicio de que se trata. Estas proposiciones se presentarán en el acto de la subasta, acreditando al mismo tiempo el depósito de que habla la condicion anterior.

16. A cada proposicion acompañará en distinto pliego, tambien cerrado y con el mismo lema, otra con la firma y domicilio del proponente.

17. Para extender las proposiciones se observará la fórmula siguiente:

«Me obligo á desempeñar la conduccion del correo tres veces por semana desde Lugo á Fonsagrada y viceversa, por el precio de........ reales anuales, bajo las condiciones contenidas en el pliego aprobado por S. M.»

Toda proposicion que no se halle redactada en estos términos, ó que contenga modificacion ó cláusulas condicionales, será desechada.

18. Abiertos los pliegos y leidos públicamente, se extenderá el acta del remate, declarándose este en favor del mejor postor, sin perjuicio de la aprobacion superior, para lo cual se remitirá inmediatamente el expediente al Gobierno.

19. Si de la comparacion de las proposiciones resultasen igualmente beneficiosas dos ó más, se abrirá en el acto nueva licitacion á la voz por espacio de media hora, pero solo entre los autores de las propuestas que hubiesen causado el empate.

20. Hecha la adjudicacion por la Superioridad, se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de ella y de una copia para la Direccion general de Correos.

21. El mismo rematante quedará sujeto á lo que previene el art. 5.° del Real decreto de 27 de Febrero de 1852 si no cumpliese las condiciones que deba llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impidiese que esta tenga efecto en el término que se le señale.

22. Será de cuenta del contratista conservar en buen estado las maletas en que se conduzca la correspondencia, y preservar esta de la humedad y deterioro.

Madrid 17 de Octubre de 1856.=El Director general de Correos, Luis Manresa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SAN FERNANDO.

D. Eusebio Ruiz de Mier, Alcalde segundo constitucional de esta ciudad, encargado del despacho de la Alcaldía primera.

Hago saber, que hallándose vacante la Secretaría de este ilustre Ayuntamiento constitucional que presido, por fallecimiento del que la obtenia, la cual está dotada con el sueldo anual de 10,000 rs sin obligacion de gasto alguno, las personas que aspiren á servirla presentarán sus solicitudes en la misma Secretaría acompañadas de los documentos que determina el art. 175 de la ley municipal de 5 de Julio último, en el término de un mes, que vencerá en 17 de Noviembre próximo.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el citado artículo, conforme con lo acordado por el Cuerpo capitular, se hace notorio por medio del presente y otros de igual tenor, de que se insertarán ejemplares en la *Gaceta* del Gobierno y *Boletin oficial* de esta provincia.

San Fernando 19 de Octubre de 1856.=Eusebio Ruiz de Mier.=José María Martin. 4197

ADMINISTRACION ESPECIAL DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Segun lo dispuesto por la seccion tercera del Tribunal de Cuentas del reino, se vuelve á emplazar por segunda vez á D. Mariano Melgosa, Interventor que fue de la Caja pagaduría de las obras del canal de desagüe y riego de esta capital en el año de 1820, para que en el término de 30 dias se presente en esta oficina, por sí ó sus herederos caso de haber fallecido, á contestar á los reparos ofrecidos á las cuentas que rindió en aquella época.

Albacete 21 de Octubre de 1856.=Fernando de Vargas. 4193

RECTIFICACIONES.

En el anuncio y pliego de condiciones inserto en la *Gaceta* de ayer, relativo á la subasta para el suministro y remision á Manila de 5,000 toneladas inglesas de carbon de piedra de primera calidad de las minas del Principado de Gales, y 1,000 á la Isabela de Basilan, se han padecido las equivocaciones siguientes:

En el anuncio, línea 25, ántes de la palabra *departamentos*, falta *denominados*.

En el pliego de condiciones; en la 1.ª, línea 23, donde dice *puertos*, debe leerse *puntos*.

En la 3.ª; línea 15, donde dice *y Arsenal*, debe leerse *ó Arsenal*.

En la 5.ª; penúltima línea, debe eliminarse *la presentaeion de dichos documentos* y leerse en su lugar *dichos cargamentos*.

En la 7.ª; 2.ª linea, donde dice *para uno*, debe leerse *para cada uno*.

En la 13; línea 15, donde dice *te*, debe decir *de*.

En la 21; línea 7.ª, donde dice *seguida*, debe decir *segunda*.

SETIMA SECCION.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Antonio de Nueros Paez de la Cadena, abogado de los Tribunales de la nacion y Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.

Por virtud del presente y término de 30 dias se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren herederos legítimos de los finados D. Juan Nepomuceno Guzman y Doña Teresa Casanbon, para que se personen en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir el derecho de que se crean asistidos en la distribucion de la herencia, ó participacion de los bienes dejados por los mismos; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Ecija á 17 de Octubre de 1856.=Antonio de Nueros.=Por mandado de S. S., Mariano de Reina y Heredia.

D. Vicente Laorra, Regente del Juzgado de esta villa de Lerma por ausencia del que lo es en propiedad.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los jitanos Manuel Escudero Gabarri, álias Tumtun, y Ramon Escudero Jimenez, álias Cachiche, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha de este edicto, se presenten en la cárcel de este partido á responder á los cargos que contra ellos resultan en la causa que se sigue contra siete hombres que armados y montados, en la noche del 13 de Enero último, asaltaron y robaron á unos arrieros en el sitio llamado Valle Capon, término de Villafruela; con apercibimiento que, de no verificarlo, se entenderán las actuaciones con los estrados de esta audiencia, y les parará el mismo perjuicio que si se hiciere con sus personas.

Dado en Búrgos á 18 de Octubre de 1856.=Vicente Laorra.=Por su mandado, Joaquin Martinez. 4205

D. Serapio Martinez Garrido, Juez de primera instancia en comision de esta villa y su partido.

Por el presente edicto, y término de nueve dias, cito, llamo y emplazo á Manuel Iturburu, Juan Antonio Batis y Pedro Saiz, los dos primeros vizcainos, y los tres trabajadores que han sido en la carretera de las Cabrillas, para que comparezcan en este Juzgado á responder de los cargos que les resultan en la causa que con otros se le sigue sobre hurto de leña; bajo apercibimiento de que no compareciendo se les seguirá la causa en su rebeldía, y les parará el perjuicio que haya lugar en justicia.

Dado en la Motilla á 14 de Octubre de 1856.=Serapio Martinez Garrido.=Por mandado de S. S., Fernando Monteagudo. 4204

D. Pedro Zavala y Mora, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se cita y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes dotales de la capellanía fundada por D. Bartolomé Duran, vecino que fue de la villa de Hornachos, para que en el término de 30 dias se presenten á deducirlo en este Juzgado por medio de procurador y en la forma que la ley prescribe; apercibidos que de no verificarlo en dicho período, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Almendralejo á 18 de Setiembre de 1856.=Pedro Zavala.=Por su mandado, Antonio Perez Cubelo. 4200

En virtud de providencia de D. José Maldonado, Juez de primera instancia de Getafe y su partido, refrendada por el escribano de su número D. Felipe Aguado del Moral, se cita, llama y emplaza por término de 30 dias, á contar desde la insercion de este anuncio en la *Gaceta* de la capital, á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituye la capellanía fundada en Leganes por Dorotea Montero en su testamento otorgado ante Alonso Montero en 1.° de Enero de 1554, y los que constituyan igualmente la agregacion que dicha Dorotea hizo á la enunciada capellanía con fecha 7 de Setiembre de 1657, á fin de que lo deduzcan en este Juzgado por medio de uno de los procuradores del mismo en debida forma; en inteligencia de que pasado dicho plazo, les parará á los que no se presenten el perjuicio que haya lugar. 4201

D. Francisco Nuñez de Arenas, Juez de primera instancia de esta ciudad de Cabra y pueblos de su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á los bienes que componen la mitad reservable del patronato que fundaron Anton de Campos y Doña Lucía Roldan, por escritura que otorgaron en esta ciudad, siendo villa, á 8 de Diciembre de 1844, ante Pedro Gutierrez de los Rios, escribano de su número, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y *Boletin Oficial* de esta provincia, comparezcan en este Juzgado y escribanía del infrascrito á deducirlo por sí ó por medio de apoderado en forma; apercibidos que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Cabra 22 de Setiembre de 1856.=Francisco Nuñez de Arenas.=Por mandado de dicho Sr. Juez, Manuel de Andrés y Calderon. 4202

En virtud de providencia del Sr. D. Víctor Dulce, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, dictada en testimonio del escribano de su número D. Pedro Clemente Marin, se saca á pública subasta una casa correspondiente al concurso de D. Francisco Robles, sita en esta poblacion, y su calle de Chopa, núm. 8 antiguo y 6 moderno, de la manzana 95, la que tiene de sitio 1,274 piés superficiales, retasada por el arquitecto de la Academia nacional de San Fernando D. Luis Lopez de Orche en la cantidad de 42,930 rs., de la que se rebajarán las cargas que graviten sobre dicha finca; y para su remate se ha señalado el dia 29 del corriente á la hora de las doce en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial.

Las personas que deseen interesarse en su adquisicion podrán acudir el dia, hora y sitio señalados, á hacer las proposiciones que gusten, y ántes del dia del remate, á la escribanía citada, sita en la calle Mayor, números 108 y 110, cuarto bajo de la izquierda, donde se admitirán las que se hagan siendo arregladas, y se facilitarán los pormenores que se deseen.

Madrid 21 de Octubre de 1856.=Marin. 4203

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

RECTIFICACIONES Y NOTICIAS VARIAS DE MADRID Y DE LAS PROVINCIAS.

Al Director de la *Gaceta* se ha comunicado, para su insercion literal en esta, la siguiente:

El Criterio de ayer se queja de que su número del miércoles no fuera á provincias por haberlo presentado en el Gobierno civil á hora en que ya se habian retirado los empleados; y extraña que no haya en el mismo una guardia constante, compuesta al ménos de un Oficial y un escribiente.

La queja de *El Criterio* es completamente infundada.

Este periódico es el penúltimo, cuando no el último, que todos los dias se presenta á la revision: en el de la queja, el Oficial encargado permaneció en su puesto hasta cerca de las seis de la tarde, á cuya hora se retiró despues de haber dado el parte diario al Ministerio, no siendo ya verosímil que se presentara ningun otro diario, y al cabo de 13 horas de trabajo, pues que á las cinco y media de la mañana empieza su tarea.

El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia y el Sr. Secretario permanecian aún á dicha hora en sus despachos, y ninguna reclamacion les dirigió el encargado del periódico. Verdad es que mal podia dirigirla, cuando el número de *El Criterio* fue presentado despues de las seis y media, cuando, no obstante querer el Oficial de guardia dar el correspondiente recibo, no quiso esperar el repartidor, manifestando: «Que era inútil, toda vez que ya no podia ir á provincias.» Vea pues *El Criterio* cómo ha sido mal informado, y cómo ántes de intentar poner órden donde existe, el que cumple á una Oficina del Gobierno, ha debido empezar por tener cuidado de que su número se presente á la hora prevenida.

En cuanto á guardias, tenga entendido *El Criterio* que en el Gobierno civil la hay constantemente á todas horas del dia y de la noche, que por su repartidor puede averiguar, que pudo obtener el recibo, y no lo quiso, y que ántes de dar quejas tan infundadas como esta, por el simple dicho de un criado, podria haberse acercado al Gobernador ó al Secretario, quienes seguramente habrian satisfecho sus reclamaciones ó desvanecido su equivocada creencia.

MADRID.—Parece que en el nuevo hospital titulado de la Princesa están ya colocándose las camas y demas efectos necesarios para la asistencia de los enfermos, y que su inauguracion se verificará, lo más tarde, el 19 de Noviembre próximo, dias de S. M. la Reina. (*La Esperanza.*)

Una comision nombrada en esta corte, en representacion del ejército de la isla de Cuba, se ocupa en llevar á efecto la construccion de un album destinado al General Concha, que contendrá el título de Marqués de la Habana, Vizconde de Cuba, concedido últimamente á aquel distinguido militar. La obra parece será de lo más rico y sorprendente que se ha visto jamás en su clase, habiéndose encargado de escribir el título el Sr. Llopis, Oficial que ha sido del Ministerio de la Guerra, y ventajosamente conocido por sus trabajos caligráficos. (*La Epoca.*)

El conocido pintor D. Francisco Mendoza ha publicado en los periódicos de Madrid los siguientes apuntes necrológicos, consagrados á la memoria de un distinguido artista recientemente perdido para las artes españolas:

«D. Rafael Tejeo, natural de Caravaca (Murcia), nació el año 1800. Desde muy niño manifestó grandes disposiciones para pintar; y queriendo sus padres aprovechar tan buenas dotes, le pusieron bajo la direccion de Don Santiago Baglietto, profesor de la Academia de Amigos del País de Murcia. Viendo que en una capital de provincia no podia hacer grandes adelantos, resolvió su familia enviarlo á Madrid, donde entró como discípulo en el estudio del pintor de la Real cámara D. José Aparicio. Permaneció al lado de este profesor unos cuatro años, hasta que deseoso de completar sus conocimientos en el arte de la pintura, determinó trasladarse á Roma, donde se mantuvo á sus expensas hasta el año 1827 que regresó á España.

Antes de su vuelta á Madrid remitió desde la capital del orbe cristiano el magnífico cuadro de la *Magdalena*, que se ve en el Real Museo de pinturas. Tan bella obra le valió ser nombrado socio de mérito de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, no sin oposicion por parte de algunos académicos de la misma. Pintó más tarde para dicha corporacion, donde subsiste, un cuadro que representa á *Hércules* y *Anteo*, en cuya obra reveló sus grandes conocimientos anatómicos y correcto dibujo.

Los monjes del monasterio de San Gerónimo de Madrid le encargaron un cuadro de gran tamaño para el altar mayor, obra de indisputable mérito, que colocó á su autor entre los primeros pintores españoles de su época.

S. A. R. el Infante D. Sebastian le encargó poco despues algunos lienzos, entre los que hay dos que figuran en el Museo nacional de pinturas de la calle de Atocha: representan asuntos sacados de la historia romana. Por mandato del Rey D. Fernando VII ejecutó Tejeo varias pinturas, entre las que debemos citar un techo del palacio de Vista Alegre y otro en el Casino, sin contar muchas y apreciables obras ejecutadas por encargo de particulares. En el año de 1850 pintó para S. M. el Rey un cuadro histórico que ha figurado dignamente en la exposicion universal de Paris. El asunto, sacado de la historia de España, representa la escena del *Moro Santo*, cuando en la tienda de la Marquesa de Moya se intentó asesinar á los Reyes Católicos que asediaban la ciudad de Málaga.

D. Rafael Tejeo ha sido tenido por uno de los mejores pintores españoles de nuestros dias. Reunia todas las dotes para ser buen artista, distinguiéndose sus cuadros muy particularmente por la correccion de dibujo y buen color. Es sensible que haya desaparecido en tan buena edad un profesor de su mérito.

Y lo sentimos doblemente, porque, honrándonos con su amistad, hemos podido apreciar las causas que han influido en su temprana muerte.

Para los tiempos en que vivimos, Tejeo tenia una gran falta; pues no podia soportar la crítica apasionada y de compadrazgo, condoliéndose mucho al ver que, salvo honrosas excepciones, suele aquella ejercerse por personas incompetentes y rara vez con justicia.

Era franco y leal; pero inflexible en sus resoluciones, solia aparecer algo brusco á las personas que, sin tratarlo á fondo, desconocian la hidalguía de su carácter. Ultimamente habia abandonado el puesto de teniente Director de la Academia, y tampoco asistia á las juntas.

Era pintor honorario de cámara de S. M., académico de mérito y de número de la Real de San Fernando, y teniente, con honores de Director de la misma. Falleció el dia 3 del corriente.

Séale la tierra ligera.»

GRANADA *21 de Octubre.*—Vemos con notable satisfaccion que el Sr. Gobernador de la provincia desde su llegada á esta capital, emplea su inteligente actividad en todo aquello que puede contribuir á dejar entre nosotros gratos recuerdos de su paternal administracion.

Los establecimientos de beneficencia, albergue de tanto desgraciado, deben ser objeto de la predileccion de toda autoridad celosa é ilustrada. Comprendiéndolo así el Sr. D. Bartolomé Hermida, ha llevado á cabo una escrupulosa visita en el hospital de San Juan de Dios, en el de San Lázaro, Hospicio con todas sus dependencias y Casa de Amparo.

En todos los establecimientos ha encontrado algo que notar, y en todos ha dictado sobre la marcha medidas respecto el órden de contabilidad y arreglo de libros, reservándose, no obstante, proponer en la primera junta las que esten en sus atribuciones, como asimismo el impetrar del Gobierno de S. M. las que conduzcan á elevar tan útiles casas á la altura á que deben hallarse en esta culta poblacion.

Tenemos entendido que el cuerpo municipal ha facilitado 2,000 duros, ofreciendo mayor cantidad para atender á las muchísimas obligaciones que pesan especialmente sobre la Casa-hospicio. (*El Dauro.*)

VALENCIA *21 de Octubre.*—De fondos provinciales se han gastado en las carreteras de esta ciudad á Alicante, á Chelva por Liria y á Alcoy sobre 15,000 duros: en las obras del puerto de Benigánim, y de los caminos de Alcira á Gandía, de esta capital á Moncada, del puerto de la Ollería, de Alcira á Alberique, de Enguera á Cerdá, y de Játiva al ferro-carril, sobre 7,000 duros, habiéndose invertido ademas de fondos propios de dichos caminos la suma de once mil y pico de duros, invirtiéndose tambien en las obras del puerto del Grao 499,355 rs. 3 céntimos de fondos procedentes de los arbitrios destinados á su construccion. De manera que la cantidad total invertida en obras que han de contribuir al desarrollo y fomento de los intereses materiales de la provincia, asciende á cerca de 60,000 duros. (*D. M.*)

—En la provincia de Cáceres el precio de los cereales se sostiene en alza: en algunos puntos se vende la fanega de trigo á 84 rs. Las carnes cebadas estan caras como nunca: se dan señales a 50 rs. la arroba. Ha llovido bastante: la sementera puede ser buena. La cosecha de uva es corta; la de aceituna es menor de lo que se creia.

—Las obras para el ferro-carril de Sevilla á Jerez van á comenzar el dia 1.° de Noviembre. El director de las mismas, Sr. Heredia y Tejada, salió de Cádiz el 19 con objeto de hacer los preparativos al efecto. Sabemos que la compañía general de crédito concesionaria de la via va á dar grande impulso á las obras.

—El 19 nada notable ocurria en Valladolid. Está ya terminada la estacion del telégrafo eléctrico de aquella capital. En el mercado continúa la paralizacion. La capitalidad del Juzgado de primera instancia de la Mota del Marques se ha trasladado de Real órden á Tordesillas. En Rioseco el 16 se habia animado algo el mercado de cereales. Se pagaba el trigo á 63 tres cuartos las 94 libras. En Medina del Campo los precios eran de 64 á 68. Las compras iban en aumento y tambien las entradas de granos.

—Desde que ha empezado la siembra en la provincia de Leon las semillas han tomado un precio casi fabuloso: últimamente se ha pagado el trigo superior á 90 rs. fanega, el centeno y cebada á 51 y 38, y en esta proporcion las legumbres. La causa de tan exorbitantes precios, ni la explicaba la corta cosecha que ha precedido, ni ménos la falta de concurrencia de granos al mercado; y si el haberse presentado el principio del otoño con abundantes lluvias que traian á la memoria las no interrumpidas del año anterior, causa general para la pérdida de muchos frutos; pero felizmente el tiempo ha mejorado; las siembras se verifican con mucha comodidad, y este cambio se deja sentir en los mercados. Lo que decimos de la provincia de Leon es aplicable á otras muchas.

—Desde Teruel dicen lo siguiente:

«Al mismo tiempo que el batallon provincial de Teruel se reunia esta tarde para jurar la bandera, entraba en la diligencia de Zaragoza el nuevo Gobernador civil D. Ildefonso Lopez de Alcaráz, al que habian salido á recibir fuera varias personas de esta poblacion.

»Ya tenemos concluidas las obras del telégrafo eléctrico desde Calatayud á esta, y solo falta que se remita la máquina y que vengan los facultativos. Mucha falta hace; pues ahora, que será época abundante de noticias gordas, las recibiriamos con mucho atraso sin ese poderoso auxilio. La del cambio ministerial se supo aqui por extraordinario, pero á costa de recibirse el correo, que debia repartirse á las siete de la mañana, á las cuatro de la tarde: despues llegó por los telégrafos de Valencia y Zaragoza.»

EXTERIOR.

Despues publicamos una correspondencia de Viena que considera como un hecho consumado la retirada de Nápoles de las Legaciones de Francia é Inglaterra. El *Constitutionnel*, resumiendo la situacion, dice que las dos Potencias romperán sus relaciones diplomáticas con la corte de las Dos-Sicilias, pero sin que á esta medida siga el envío de su pabellon de guerra á las aguas de Nápoles. Unicamente, para responder á la eventualidad y á la seguridad de sus compatriotas, habrá siempre buques anglo-franceses dispuestos á ir al litoral napolitano. Es decir, segun el *Constitutionnel*, que las escuadras no irán, como se habia supuesto, á las aguas de Nápoles. El periódico frances conviene en este punto con el *Times*, el cual hace poco manifestó una cosa análoga. La verdad es que estamos hoy tan adelantados de noticias como estábamos hace ocho dias. En Viena ha producido una gran sensacion la noticia de la retirada de Nápoles de los Representantes de Francia é Inglaterra.

Hé aqui lo que dicen desde Nápoles á la *Gaceta del Mediodía*:

«El Rey continúa en Gaeta inspeccionando las obras de fortificacion. Volverá el juéves, marchando en seguida á Caserta, el Versalles napolitano, donde pasará algun tiempo con la Reina, que se halla en los últimos dias de su embarazo.

Aqui todo está tranquilo, sin que se observe agitacion alguna, á lo ménos en la superficie, y sin que los fondos públicos parezcan resentirse de la crísis diplomática. Todavía estan á 107. El Gobierno se considerá como dueño de la situacion interior. El Rey declara que no cederá en nada, y que hará lo que deba y pueda hacer cuando lo juzgue oportuno. Se citan estas palabras dichas por él á uno de los Embajadores aliados: «Cuando yo »dé una amnistía, no trataré de hacerlo para honor y »provecho de extranjeros, sino para la seguridad de mi »Corona.» La abdicacion eventual de que se habia hablado es una invencion completamente desmentida. Fernando II la consideraria como una debilidad. Cree deber permanecer en su puesto, y se lisonjea de obtener por su misma firmeza una solucion honrosa.

El Embajador de Austria no ha visto aún al Rey más que una vez: conserva la actitud natural de un diplomático que no ha hecho más que volver á encargarse de su mision despues de una licencia; pero el Austria tiene un interes tan grande en la tranquilidad, que debe creérsela ménos indiferente que ninguna otra á lo que pasa. Por lo que toca á la Rusia y á la Prusia, la actitud de sus embajadas es muy pronunciada. El Plenipotenciario de la primera de estas Potencias ve á toda la alta sociedad acudir á sus reuniones con una eficacia en que puede tener gran parte la curiosidad. En una de estas reuniones leyó la famosa circular de Gortschakoff ántes que la publicase la *Gaceta de Colonia*.

Los que rodean al Rey, asi como los concurrentes á la embajada de Nápoles, siguen esperando que la Francia no seguirá á la Inglaterra hasta el último extremo.»

Los diarios belgas hablan de una carta que se dice ha dirigido el Emperador de Rusia al Rey de Nápoles aconsejándole que tenga confianza en el Emperador de los franceses y acceda á los consejos amistosos que le han dado las Potencias aliadas. No sabemos el grado de certeza que tenga esta noticia pero en vista de los resultados debemos suponer ó, que semejante carta no ha existido, ó que el Rey de Nápoles no ha hecho de ella el menor caso.

Un diario de Lóndres, *El Observer*, anuncia que la cuestion de los Principados del Danubio está en camino de resolverse, y que muy pronto debe cesar la ocupacion austriaca. No hay ya cuestion, dice, sobre la union de los dos Principados en la cual jamas ha pensado la Inglaterra.

El *Pays*, por el contrario, pretende, refiriéndose á muchos periódicos alemanes, que hay una convencion secreta entre Austria y la Puerta, en cuyos términos ésta habia consentido en una prolongacion de la ocupacion austriaca hasta que definitivamente queden arregladas las fronteras de Besarabia.

Segun las últimas noticias de Argel, el Mariscal Randon habia vuelto á dicha ciudad. En una órden del dia, dada ántes de separarse del ejército, ofreció á los soldados la conquista de la kabilia para la primavera próxima.

Por la via de Marsella hay noticias de Constantinopla del 9. El *Diario* de la capital de Turquía confirma la victoria obtenida por los circasianos cerca del Laba. Habiendo avanzado los rusos para hacer ejecutar el tratado, Sefer-bajá les opuso 30,000 hombres, y despues de tres horas de combate les cogió 16 cañones, y les hizo 800 prisioneros, la mayor parte reclutas. Otro encuentro hubo tambien en el paso del Kuban, en el que los rusos perdieron cinco cañones.

La Prensa de Oriente anuncia positivamente el regreso de una division naval francesa al Bósforo.

El dia 8 se procedió en la Embajada francesa á la subasta de suministros.

El Sultan pide al nuevo Banco que negocie un empréstito de 25 millones de francos, y que regularice el curso del metálico.

Segun escriben de Bagdad, las relaciones de Inglaterra con Persia eran poco satisfactorias: 16,000 ingleses habian efectuado en el golfo pérsico una expedicion motivada por la toma de Herat, considerada como una violacion del tratado de 1853. Por este tratado quedó esta ciudad comprendida en el territorio de Cabul, del que es Jefe Dost-Mohamed, y la Persia se comprometió á no llevar á ella tropas sino á peticion de los habitantes de dicha ciudad.

El Embajador persa, Feruk-Khan, que marcha á Francia para solicitar la mediacion de aquel Gobierno, se hallaba enfermo en Trebisonda. Esperábale en Constantinopla el vapor *Roland* para conducirlo á Francia.

El 11 hubo en Atenas *Te Deum* é iluminacion general con motivo de ser los dias del Rey. El Rey Othon ha debido salir de Munich el 17.

Por el *Washington*, llegado á Inglaterra, hay noticias de Nueva-York del 4 de Octubre. Continuaban las reuniones electorales entre los partidarios respectivos de los diferentes candidatos á la presidencia.

En Kansas parece que se habia restablecido la tranquilidad.

En el Norte de Méjico habian estallado insurrecciones provocadas por los partidarios de la reaccion.

Las noticias de Nicaragua son contradictorias. Al paso que unas presentan el Gobierno de Walker como establecido, otras dicen que sus tropas se hallan desmoralizadas. Las fuerzas combinadas de San Salvador y Honduras seguian posesionadas de Leon. Decíase que el ejército de Costa-Rica se habia negado á invadir á Nicaragua.

LOS PRIMEROS PLANTADORES

POR FENIMORE COOPER.

CAPITULO PRIMERO.

Cerca del centro del Estado de New-York se extiende una comarca, que consiste en una serie no interrumpida de montañas y llanuras. En medio de estas colinas es donde principia el curso del Delaware, y se unen millones de arroyos para formar el gran Susquehana, uno de los más hermosos rios de los Estados-Unidos. Las montañas estan casi todas cubiertas de tierra buena para labor hasta su cima. Los valles son estrechos, fértiles, y cada uno de ellos está regado por lo regular con un arroyo. Hermosos y florecientes pueblos adornan las orillas de los pequeños lagos ó de los arroyuelos en los sitios más favorables para el establecimiento de manufacturas. Preciosas casas de campo, en las que todo anuncia la abundancia y la prosperidad, se ven dispersas por los valles y hasta en las montañas. Caminos en todas direcciones atraviesan todos estos sitios, dirigiéndose hasta las más escarpadas alturas. Apénas se andan algunas millas en este variado pais sin encontrar alguna Academia ú otro establecimiento de educacion; y numerosas capillas, consagradas á diferentes cultos, manifiestan los sentimientos religiosos y morales de los habitantes de aquel pais, como igualmente la completa libertad de conciencia de que gozan. En una palabra, toda esta comarca prueba las ventajas que se pueden sacar hasta de un terreno desigual, situado bajo un clima rigoroso, cuando está gobernado por leyes sabias y benignas, y que cada uno conoce tiene un interes directo en asegurar la prosperidad del comun, de que forma una parte distinta é independiente. A los primeros habitantes (pioneers) que desmontaron este terreno, han sucedido en el dia colonos agricultores que han adoptado un modo diferente de cultivo, y quieren que el suelo que han fertilizado sirva tambien para cubrir sus cenizas. No hay sin embargo más que 40 años que todo este territorio estaba aun desierto.

Poco tiempo despues de la consolidacion de la independencia de los Estados-Unidos por la paz de 1783, el espíritu emprendedor de sus ciudadanos procuró sacar todas las ventajas naturales que presentaban sus vastos dominios. La colonia de New-York no formaba la décima parte de su extension. Un corto término hasta una distancia poco considerable á ámbas orillas del Hudson, otra igual extension como de 50 millas de longitud á las orillas del Mohawk, las islas de Nassau y de Staten, y un corto número de establecimientos aislados, cerca de algunos arroyos, componian todo el territorio habitado por una poblacion que no ascendia á 200,000 almas. Durante el corto espacio de tiempo, que hemos indicado, esta poblacion se ha esparcido sobre cinco grados de latitud y siete de longitud, y sube en el dia á más de un millon y medio de habitantes, que viven en la abundancia y pueden contemplar siglos enteros en lo sucesivo sin temer que su territorio llegue á ser insuficiente para su posteridad.

Nuestra historia principia en 1793, como unos siete años ántes de la formacion de uno de aquellos primeros establecimientos que han efectuado en la fuerza y situacion de este estado la mudanza tan extraordinaria de que hemos hablado.

Era al fin de Diciembre, la tarde estaba fria aunque hermosa, y el sol cerca de su ocaso, cuando un trineo subia lentamente una de las montañas del pais de que hemos hecho la descripcion. El tiempo estaba bueno respecto á la estacion, y la atmósfera despejada; solo dos ó tres gruesas nubes se advertian, á las que los últimos rayos del sol, reflejados por la nube que cubrian los montes, matizaban con hermosos y variados colores. El camino, que daba vuelta á un precipicio, estaba formado por un lado con una multitud de troncos de árboles, acumulados unos sobre otros hasta la profundidad de muchos piés, miéntras que por el otro habian abierto en el peñasco un paso de suficiente anchura para los pocos viajeros que la frecuentaban en esta época. Pero todo lo que no se elevaba de algunos piés sobre la tierra, estaba cubierto entónces con una profunda capa de nieve, y no se distinguia el camino sino porque esta, deshecha con los piés de los caballos y de los caminantes, presentaba una senda de dos piés más baja que toda la superficie que le rodeaba. En el valle, que se descubria á algunos centenares de pasos, habian hecho un considerable desmonte y los primeros indicios de un nuevo establecimiento. Los costados del monte estaban tambien preparados para cultivarlos, hasta el sitio en que el camino volvia para entrar en una llanura situada casi al mismo nivel; pero un bosque cubria áun toda la parte superior.

La atmósfera parecia llena de innumerables partículas brillantes; los hermosos caballos bayos que tiraban del trineo, estaban casi enteramente cubiertos con la escarcha; sus narices arrojaban nubes de vapor como humo, y todo lo que se distinguia juntamente con el traje de los viajeros, anunciaba el rigor del invierno en estas regiones montañosas. Los arreos de una lanza negra, aunque no barnizada brillantemente como se usa en el dia, estaban guarnecidos con hebillas y grandes chapas de cobre amarillo que resplandecian como el oro á los oblícuos rayos del sol y grandes sillas adornadas de tachuelas de cabeza redonda del mismo metal, y de las que pendian unas mantas de paño que cubrian parte de la grupa, de los costados y pechos de los caballos, tenian unas argollas de hierro por donde pasaban las riendas. El cochero, jóven negro que parecia tener sobre 20 años, y de color lustroso, estaba desconocido por el frio, y sus grandes y brillantes ojos dejaban escapar lágrimas, tributo que la temperatura de los climas septentrionales arranca siempre á los hombres de raza africana. Su fisonomía presentaba no obstante un aspecto de buen humor en pensar que iba á llegar á casa de su amo, donde encontraria un buen fuego y participaria de la alegría que no deja de acompañar jamas á las fiestas de Navidad.

El trineo era grande y cómodo, y podia contener á una familia entera, pero entónces no llevaba más que dos personas. Su exterior estaba pintado de un verde claro, y el interior de encarnado oscuro, sin duda para dar á lo ménos alguna idea de calor en aquel clima frio. Lo cubrian por todos lados pieles de búfalo con bordes de paño grana, y los viajeros llevaban debajo de los piés de las mismas, pieles que les cubrian hasta las rodillas.

El uno era un hombre de edad mediana, y la otra una jóven apénas formada. El primero era de alta estatura, pero las precauciones que habia tomado contra el frio, no dejaban distinguirle sino muy imperfectamente. Un gran leviton forrado con pieles le cubria todo el cuerpo, excepto la cabeza, en la que llevaba una gorra de pieles de marta forrada de tafilete, cuyos lados estaban hechos de modo que podian dejarse caer encima de las orejas, y sujetarse con una cinta negra atada debajo de la barba. Bajo este traje se distinguia una figura varonil con unos grandes ojos azules que anunciaban la inteligencia, la alegría y la bondad. Su compañera estaba oculta en sus vestidos. Una capucha de seda negra guarnecida con plumas le caia sobre la cara, de modo que no le dejaba más que la abertura necesaria para poder respirar y ver de cuando en cuando unos ojos del más hermoso negro, llenos de fuego y de viveza.

Estos dos personajes eran padre é hija ámbos estaban demasiado ocupados en sus reflexiones para interrumpir el silencio que reinaba á su alrededor, y que el trineo, marchando lentamente sobre la nieve, no interrumpia con ningun ruido. El padre pensaba en la esposa que cuatro años ántes habia estrechado contra su pecho á esta hija única y tiernamente querida, consintiendo, no sin pesar, en que fuese enviada á New-York, para gozar de los recursos que esta ciudad presentaba respecto á la educacion. Algunos meses despues, la muerte le habia privado de la compañera que amenizaba su soledad, y sin embargo, no habia querido llamar á Isabel su hija ántes de que terminase la educacion que recibia en el colegio donde la habia colocado.

La montaña por donde viajaban estaba cubierta de pinos, que se elevaban hasta la altura de setenta á ochenta piés ántes de extender sus ramas, que ofrecian entónces á la vista, en diversas líneas horizontales, una frondosidad de un verde oscuro que hacia un contraste singular con la blancura de la nieve que entapizaba la tierra. Los viajeros no sentian ningun viento, y sin embargo la cima de los pinos se movia y sus ramas hacian oir un ruido sordo perfectamente conforme con el resto de la escena. El trineo habia llegado á la meseta de la montaña, y la jóven dirigia escrutadoras miradas, aunque con timidez, sobre el campo, cuando se llegaron á percibir de repente los ladridos de un perro.

Para, Agamenon! dijo el amo del trineo á su negro cochero, es el viejo Hector el que ladra, estoy cierto, pues lo reconoceria entre mil. Media-de-Cuero se habrá aprovechado de este hermoso dia para salir á cazar, y sus perros estarán acosando algun gamo.

El negro detuvo los caballos, y aprovechó este momento para darse con los brazos en su cuerpo á fin de restablecer la circulacion de la sangre en sus helados dedos. Su amo saltó ligeramente sobre la nieve endurecida, y tomó de su equipaje una escopeta de dos cañones.

Se habia desembarazado de unos gruesos guantes forrados que cubrian á otros de piel bordados; y despues de haber examinado el cebo, se adelantó hácia el bosque, cuando vió un hermoso gamo que lo atravesó á tiro de escopeta.

La carrera del animal era tan rápida como su aparicion repentina, pero el viajero era un cazador demasiado diestro para desconcertarse por ninguna de estas dos circunstancias. Encarándose pues la escopeta, tiró, y sin embargo el gamo continuó su carrera con rapidez. Atravesaba el camino, cuando se oyó una segunda explosion, y en el mismo instante se le vió dar un salto al aire y elevarse á una altura prodigiosa, pero un tercer tiro le hizo caer muerto sobre la nieve. El cazador invisible que acababa de echarlo por tierra, lanzó un grito de satisfaccion, y dos hombres ocultos hasta entónces detras de dos troncos de árboles, en donde se habian apostado para aguardar al gamo, se presentaron á los viajeros.

—¿Sois vos, Nathaniel? exclamó el viajero, adelantándose siempre hácia el gamo, miéntras que el carreton continuaba su marcha con lentitud: si yo hubiera sabido que estábais en emboscada, no hubiese tirado, pero al reconocer el ladrido del viejo Hector, no he podido contenerme, aunque no estoy cierto si he sido yo quien ha muerto al animal.

—No, no, Sr. Juez, respondió el cazador con semblante de satisfaccion; vos no habeis hecho más que gastar vuestra pólvora para calentaros las narices en esta tarde de frio. ¿Os imaginais poder derribar un gamo al escape, teniendo á Hector y la perra á sus alcances con una escopeta de matar pájaros? No faltan faisanes en el bosque, y una multitud de pajarillos van á buscar las migajas de pan hasta la puerta de vuestra casa. Podeis matar todos los dias los suficientes para hacer un pastel si os parece; pero cuando querais cazar un gamo, os aconsejo tomeis una escopeta de cañon largo y useis para taco pellejo bien untado con sebo, sin lo que perdereis más pólvora que convidados tengais con vuestra caza.

Mi escopeta alcanza bastante, respondió el Juez, que se llamaba Marmaduke-Temple. Estaba cargada con postas, y ya veis que el animal ha recibido dos heridas, una en el cuello y la otra en el pecho, luego nada prueba que mi escopeta no haya hecho una de las dos.

No importa quien lo haya matado, dijo el cazador frunciendo las cejas, de todos modos está destinado á comerse; y sacando un gran cuchillo de una vaina de cuero que llevaba en la cintura, cortó la garganta al animal.

Está herido por dos balazos, añadió; pero quisiera me dijéseis si no se han tirado primeramente dos tiros, y convendreis, Juez, que no ha caido sino al tercero: luego este último ha sido despedido por una mano más jóven y más firme que la vuestra y la mia. Por lo que respecta á mí, aunque soy un infeliz, puedo vivir muy bien sin carne de venado; pero en un pais libre no gusto renunciar á mis derechos, aunque del modo que van las cosas es la fuerza la que hace aqui el derecho lo mismo que en el antiguo mundo.

De este modo hablaba, con un aire de sombrío descontento, pero juzgó prudente bajar la voz en la última frase, y la pronunció entre dientes como un perro que gruñe cuando no se atreve á ladrar.

Solo disputo la satisfaccion, replicó Marmaduke con una tranquilidad imperturbable. ¿Qué puede valer ese gamo? Algunos dollars. Pero la satisfaccion de haberlo

En San Juan habia una escuadra inglesa fuerte de 200 cañones. Se decia que Estrada, ex-Presidente de Nicaragua, habia muerto.

En Chile el Congreso se habia prolongado cinco dias más del término acostumbrado. En la Cámara de los Diputados se habia presentado un proyecto pidiendo la intervencion del Gobierno frances en los asuntos de la América central, y una protesta enérgica contra el reconocimiento del Gobierno de Rivas-Walker por los Estados-Unidos.

Esperábase en el Perú una nueva revolucion. El General Córdoba habia restablecido y mantenido la paz en Bolivia, donde en el espacio de nueve meses habia tenido que reprimir cuatro revoluciones.

AUSTRIA.—*Viena 14 de Octubre.*—En el memorandum de la Puerta relativo á los Principados, se hace notar que seria un precedente peligroso para la soberanía del Sultan el permitir á los Divanes que contribuyan á resolver la cuestion de unir ó separar los dos Principados. Se proponia, por consiguiente, resolver esta cuestion ántes de la convocacion de los Divanes, y por un nuevo Congreso que se reuniese en Paris. Austria recomendó eficazmente esta proposicion á las Potencias occidentales. El Príncipe Kallimaki, Embajador de Turquía en Viena, ha tenido últimamente varias conferencias relativas á este asunto con el Conde Buol. Como la reunion del Congreso debe verificarse para el asunto de Nápoles, aunque no hay acuerdo acerca de las condiciones con que este asunto se decidirá por esta conferencia, seria ya un paso seguro si el Congreso empezaba por reunirse, á causa de un motivo cualquiera que tuviese relacion con el último tratado de paz. Sabemos por buen conducto que en estas circunstancias nuestro Gabinete ha renovado sus instancias para que el Congreso se reuna, á fin de examinar las cuestiones mencionadas en el memorandum de la Puerta. Mr. de Hubner, que ha venido de Ischl, debe salir en breve para Paris, y va encargado de obrar, con este fin, cerca de la corte de las Tullerías. (*Gaceta de la Bolsa.*)

Idem 15 de Octubre.—Desde la guerra de Oriente, tan fecunda en acontecimientos de todo género, ninguna noticia ha producido tanta sensacion en nuestra capital, como la que trasmite hoy el telégrafo, de la retirada de Nápoles de las legaciones de Francia é Inglaterra, á consecuencia del rompimiento completo de relaciones diplomáticas entre estas dos Potencias y la corte de las Dos-Sicilias.

Todavía esta mañana los órganos de la prensa oficial se afanaban por tranquilizar al público de Viena sobre las consecuencias que podria acarrear á toda la Península italiana la demostracion marítima de las grandes Potencias occidentales. Ahora se empieza á ver claro; se comprende que todas las notas diplomáticas han fracasado, y los acontecimientos van á sucederse en otro órden de cosas. Por lo demas, las gentes sensatas no han creido jamas que Inglaterra y Francia, convertidas por su alianza en los árbitros del mundo, se hallarian decididas á renunciar á una demostracion, cuyos preparativos tanto se habian anunciado, á pesar de las amonestaciones de Austria, y en presencia de la denegacion de todo género de concesiones por parte del Rey Fernando.

Si no se puede atribuir á nuestra diplomacia un desacierto terminante en esta grave cuestion internacional, nuestro Gobierno no obtuvo ciertamente un éxito de que pudiera vanagloriarse.

Nuestra mediacion, aceptada por ámbas partes, no ha retardado más que algunos dias la ejecucion de una medida de que parecia lisonjearse en haberle hecho fracasar por completo.

Se espera el próximo regreso del Emperador que actualmente se halla en Ischl, y es probable que, á consecuencia del aspecto impensado que toman los asuntos de Nápoles, se aplace para mejor ocasion el viaje proyectado de nuestro Soberano á la Lombardía-veneciana. (*Correspondance Havas.*)

DOS-SICILIAS.—*Nápoles 6 de Octubre.*—Las pocas esperanzas que restaban para evitar la ruptura de las relaciones diplomáticas con las Potencias occidentales han desaparecido. Dícese generalmente que Mr. Brenier, el Embajador de Francia y el Encargado de Negocios inglés dejarán muy en breve á Nápoles con todo el personal de las legaciones, y los preparativos que se notan en sus casas parecen confirmar este rumor. Los Ministros no ven la inminencia del peligro, ó si la ven no se atreven á hablar al Rey. Se asegura que este no admitió la dimision del Príncipe Petrulla, y que acoge bien los esfuerzos que hace este diplomático en favor de los consejos del Gabinete de Austria. (*Ost-Deutsche-Post.*)

FRONTERA DE MONTENEGRO *4 de Octubre.*—El nuevo Cónsul ruso de Ragusa se halla en Cettinga hace cuatro dias, y fue recibido con gran agasajo por el Príncipe Danilo y su esposa. Ha sido portador de las subvenciones rusas atrasadas que no se habian pagado durante la guerra, y que constituyen la cantidad total de 40,000 florines. Dos dias ántes de su llegada el Cónsul frances de Scútari habia salido de Cettinga á Mostar. Se espera que en breve el asunto de Montenegro se arreglará pacíficamente. Dícese que será erigido en un solo Principado, sin que se hayan todavía arreglado ciertas condiciones de cesion de territorio. (*Correspondance Havas.*)

PRUSIA.—*Berlin 14 de Octubre.*—Sabemos que Rusia no ha declarado hasta aqui que renunciase á resolver las cuestiones de Belgrado y la isla de las Serpientes, sino que, por el contrario, insiste en pedir que se decidan por el segundo congreso de Paris. (*Gaceta de Breslau.*)

Idem 16 de Octubre.—Hé aqui cuál es actualmente la posicion de los diferentes Estados respecto á la cuestion del peaje del Sund. Rusia y Suecia han firmado el protocolo primitivo del 9 de Mayo de 1856 sin la condicion de que los demas Estados le firmasen tambien. Oldenburgo se ha adherido igualmente á las proposiciones de Dinamarca. Se sabe hace algun tiempo que Prusia aprobaba el principio. En los últimos tiempos las dificultades se han salvado tambien, y el asunto está casi arreglado por Prusia. Se asegura que Austria no quiere separarse de Prusia en este asunto. Francia é Inglaterra han prestado su consentimiento, aunque no se haya concluido convenio formal con estos Estados, ni aun con Inglaterra, por más que se ha dicho lo contrario. Se espera el consentimiento de Bélgica, España y Holanda, si es que no ha llegado ya. En cuanto á los Estados-Unidos, se cree que cuando las demas naciones se pongan de acuerdo consentirán por lo ménos en pagar una cantidad suficiente para el sostenimiento de faros &c. (*Gaceta de Colonia.*)

Idem id.—El Gobierno prusiano ha expedido recientemente á todos sus Agentes diplomáticos acreditados en Alemania un despacho circular relativo al asunto de Neuchatel con objeto de preparar á los miembros de la Confederacion para la proposicion que Prusia debe hacer á la Dieta con ese motivo. Dicha proposicion no tendrá otro objeto que el reconocimiento de los derechos del Rey de Prusia por la Confederacion. (*Diario aleman de Francfort.*)

Idem 17 de Octubre.—Los Estados secundarios de Alemania, Sajonia y Baviera han procurado por diferentes veces atribuirse voto decisivo en cuestiones políticas al exigir que sus intereses fuesen representados por un delegado especial en los Congresos y conferencias. Hoy, que el Congreso de Paris va á reunirse de nuevo, y que habrá de decidir cuestiones importantes, los Estados secundarios experimentan nuevamente el deseo de formar parte de dichas conferencias. Baviera y Sajonia son las que hasta ahora han tomado la iniciativa en este asunto. El autor de esta idea es Mr. de Beust, Ministro de Sajonia, y hé aqui por qué la ha suscitado de nuevo en la actualidad. Ganó á Baviera, probándole que seria posible someter al Congreso de Paris la cuestion de la sucesion de Grecia, que interesa particularmente á Baviera. Si Austria y Prusia quieren comprometerse en apoyar con todos sus esfuerzos la admision de un delegado de los Estados secundarios de Alemania en el Congreso de Paris, estos Estados á su vez lo harán para que se adopten, en el seno de la Dieta, las proposiciones de Prusia acerca del asunto de Neuchatel, y sostendrán estas proposiciones en las conferencias de Paris. Cuentan ademas con los intereses particulares de Austria en los Principados danubianos, y esperan que la promesa de sostener estos intereses inclinará al Gabinete de Viena á que acceda á los deseos de aquellos. Tales son los proyectos que los dos Gabinetes procuran actualmente presentar como posibles á Hannover y á Wurtemberg. En cuanto al Gabinete de Berlin, no admitirá jamas las condiciones de los Estados secundarios.

Ayer se ha dado aqui un gran banquete en honor del Mariscal Narvaez, Presidente del Consejo de España. Este obsequio fue tributado por un amigo del Mariscal.

El Príncipe Federico de Hanan, hijo mayor del Elector de Hesse, acaba de llegar de Inglaterra, en donde se ha casado con una actriz alemana. (*Correspondance Havas.*)

RUSIA.—*San Petersburgo 10 de Octubre.*—El Emperador permanecerá todavía algun tiempo en Tsarskoye para descansar y ocuparse de los negocios. El Conde Nesselrode, que ha regresado hace algunos dias de su viaje á Alemania, se fue á Tsarskoye, y tuvo una audiencia con S. M. El Príncipe Gortschakoff fue ayer á visitar al Canciller del Imperio. El Conde de Nesselrode ha mejorado mucho con su viaje; su salud se ha restablecido, y pasará el invierno en San Petersburgo.

Se extraña hasta cierto punto que la carta de gracias del Emperador al Gobernador general de Moscow no se haya publicado todavía, como en ocasiones análogas se ha verificado. Créese ver en esto un indicio de disgusto del Emperador fundado en las desacertadas disposiciones que se han tomado cuando se verificó la fiesta popular de Moscow, y las desgracias que fueron su consecuencia.

El 14 se efectuará la fiesta de nueva entrada del Emperador. Todas las Oficinas de la Administracion pública se cerrarán. El Emperador ha dispuesto expresamente que la funcion no durase más que un solo dia.

La corporacion de los comerciantes de Moscow ha obsequiado de un modo particular al Enviado de los Estados-Unidos, dándole un banquete en el que se ha manifestado el deseo de que dure la alianza entre ámbos Estados. (*Correspondance Havas.*)

MISCELANEA EXTRANJERA.

El General de Orgogni, enviado birman, acaba de llegar á Paris. Tomamos del *Correo de Lyon* los detalles siguientes acerca de este Embajador:

«Frances y vendeano de nacimiento, el General Orgogni era Oficial de la guardia Real en el momento que estalló la revolucion de 1830. Mas tarde tomó parte activa en los sucesos de que la Vendea y la Bretaña fueron teatro. Prisionero y condenado á muerte, consiguió escaparse y pasar al extranjero.

Bajo el beneficio de las amnistías que se concedieron despues, pudo irse á la isla de Borbon, en donde se hizo labrador y consiguió crear un establecimiento importante.

La revolucion de Febrero estalló, y por la emancipacion de los negros que fue una de sus consecuencias, recibió un funesto golpe la explotacion de Mr. Orgogni, quien se vió subitamente abandonado por los 300 ó 400 negros que empleaba en el cultivo colonial.

Despues de este acontecimiento se marchó á las Indias, en donde tomó servicio en el ejército del Emperador de los Birmanes, y donde por su bravura y capacidad llegó á una fortuna comparable á la del General Allard, á la del Solyman-Bey y otros tantos aventureros que le han precedido en la misma carrera.

Consagrado á la nueva patria de adopcion, el General de Orgogni no ha dejado de conservar un corazon frances, y su deseo más ardiente es establecer relaciones de amistad y comercio entre el estado de los Birmanes y la Francia.

Una de las grandes ventajas que esta Embajada producirá al pais que sirvió de cuna al General Orgogni, será la de las importantísimas mejoras y progresos que van á introducirse en la elaboracion y fabricacion de las sederías francesas. Al efecto, este personaje viene provisto de varias muestras de artefactos de seda, de un primor excepcional, como igualmente de muchos útiles, herramientas, datos y noticias del mayor interes, que va á poner ó habrá puesto ya á la disposicion de los fabricantes de Lyon. El Imperio de los Birmanes es el pais donde mejor se elabora la seda.

—El ex-Rey Luis de Baviera, dice el *Telégraphe*, bien conocido por su extremada aficion á las bellas artes, á las cuales ha auxiliado y estimulado siempre con grande prodigalidad, aun despues de su abdicacion en 1848, abdicacion determinada como es notorio por las peripecias á que dieron motivo sus amoríos con la famosa bailarina Lola Montes, se halla ahora en su Palacio de Ludwigshahe, en el Palatinado.

Este Príncipe acaba de ser cumplimentado con ocasion de haber cumplido estos dias el 70.° año por los delegados de la ciudad de Strasburgo, su ciudad natal; y al ofrecer á la diputacion que pasará pronto á visitar la ciudad que fue su cuna, refirió, á propósito de su nacimiento, un episodio bastante curioso, y que merece publicarse:

«El Príncipe Maximiliano de los dos Puentes, padre del Príncipe Luis, el cual fue despues, en 1805 elevado al Trono de Baviera por Napoleon I, mandaba en 1786 el regimiento de Alsacia, que á la sazon se hallaba de guarnicion en Strasburgo.

El Rey Luis XVI quiso ser el padrino de su hijo, quien nacido el 25 de Agosto de 1786, dia de San Luis, tenia asi un doble título para llevar este nombre de bautismo. Con tal motivo hubo grandes fiestas de toda especie en Strasburgo, pero hé aqui lo que afectó ó interesó más al Príncipe Maximiliano.

Algunos dias despues del nacimiento de su hijo, pasó una revista al regimiento, y vió lleno de asombro que sus granaderos se habian cortado todos la barba y el bigote. Luego que se hubo informado del motivo de esta rasura extra-reglamentaria, los granaderos vinieron á ofrecerle para el Príncipe reciennacido un colchoncito recubierto con terciopelo y relleno con los restos de sus bigotes y de sus barbas. «¡Pues bien! este colchoncito, dijo el Rey Luis al terminar su narracion, le conservo todavía.» Y en efecto se le mostró á la Diputacion de Strasburgo, añadiendo: «Yo no creo que haya en el mundo una cama más militar que esta.»

—Sabido es que Mr. Ponsard escribió una célebre comedia contra el agiotaje: pues bien, un banquero frances que estaba en Inglaterra le dirigia la siguiente carta:

«Lóndres 31 de Mayo de 1856.—Muy Sr. mio: A 300 ó 400 leguas de mi residencia en Liverpool, la casualidad ha puesto en mis manos su comedia *La Bolsa.* Apénas habia acabado de leerla, dí órden por el telégrafo para que vendiesen mis acciones en cartera. (Adjunto el recibo de la oficina del telégrafo.) Muy probablemente me hace V. perder varios miles de francos. Tanto mejor: «la ganancia aumenta la sed, el oro embriaga la prudencia.»

Si V. no es sino un poeta eminente, se reirá V. de la necedad de un beocio bastante cándido para dar importancia á un juego de su talento. Si en V., por el contrario, el poeta sirve de intérprete al moralista acaso se alegre V. de ver á uno de sus lectores bastante convencido para probar su fe con obras.

Tengo el honor, &c.—A. B.»

A los pocos dias Mr. A. B. recibió la siguiente respuesta de Mr. Ponsard:

«Muy señor mio: La carta de V. es seguramente la de un corazon muy noble y muy elevado. Es un rasgo que me conmueve mucho más que miles de aplausos. Siento, sin embargo, que un ejemplar de mi obra le haya costado á V. tan caro: estoy convencido, así como lo están otros muchos, de que la extraordinaria codicia encendida por la Bolsa ahoga los arranques generosos y los bellos sentimientos: esta faz particular de la cuestion es precisamente la que he querido considerar; pero tambien estoy convencido de que hombres como V. nada tienen que temer de esa influencia perniciosa, y sé que aun guardando sus acciones hubiera V. seguido siendo noble y desinteresado.

«Je ne confondrai pas dans le même anathême
«Des marchés serieux avec le jeu lui meme.»

Dicho esto en descargo de mi conciencia, pues siento algun pesar por haber acarreado á V. esa pérdida, réstame decir á V. (y esto muy sinceramente) que en los tiempos que atravesamos, su resolucion es una cosa magnánima que, muy léjos de causarme risa, me inspira hácia el carácter de V. gran respeto, y que semejante accion vale más, es más honrosa y debe ser más aplaudida que cien comedias, inclusa la mia. Un acto vale siempre más que las más bellas palabras del mundo; no he compuesto sino una obra apénas mediana, y V. ha hecho una cosa grande.

Sírvase V. recibir la seguridad de mi alta consideracion.—A. Ponsard.»

—El vino de Siracusa.—Cuando Víctor Hugo hizo representar por primera vez en el teatro de la Puerta de San Martin su drama *Lucrecia Borgia*, el éxito fué escelente, pero llovieron sin embargo las críticas.

En los corredores del teatro, un felletinista del *Quotidienne* repetia sin cesar:

—¡Vino de Syracusa! ¿Quién ha visto mayor disparate? Háblase del vino de Syracusa desde el principio al fin del drama, como si jamás hubiera existido semejante vino.

—¿Y por qué no? exclamó Méry, que por allí pasaba; si nunca lo probásteis, yo os ofrezco una copa de él.

—¿De vino de Syracusa?

—Sí.

—¿Y dónde diablo lo vais á buscar?

—Á cualquiera casa de bebidas.

—¡No lo creo!

—Es como lo digo. Apuesto que lo hay en el café del teatro.

—¿Vino de Syracusa?

—¡Sí por Dios! El intermedio dura doce minutos; venid conmigo.

Durante este diálogo, el autor de *La Florida* habia dado con el codo á Gerardo de Nerval que estaba á su lado. Gerardo comprendió la señal y desapareció.

Encontraron en el tránsito otros folletinistas. Estos, maravillados de oir que el vino de Syracusa no era un myto, un símbolo, un líquido que solo podia fermentar en la cabeza del poeta, seguian á su colega para probar aquel divino licor, producido por la isla de los tres cabos, la hermosa Trinacria.

¡Un instante, señores! gritó Méry cuando llegaron á la puerta del café.

Esto es una apuesta para el que quiera. Apuesto 50 luises contra un brillante artículo de cada uno de vosotros sobre *Lucrecia Borgia.*

—¡Bueno! aceptamos, dijeron en coro los folletinistas.

Méry entró con gravedad en el café; saludó á la dama que estaba al mostrador, y gritó como un eordo:

—¡Una garrafa de vino de Syracusa!

—Al momento, señores, al momento, respondió uno de los mozos; dadme tiempo de ir á la bodega, y sereis servidos.

Un momento despues, sin notar la sonrisa de escarnio de Gerardo, que se conservaba de pié, el bando de los críticos brindaba á la salud de Víctor Hugo, y agotaba una garrafa de vino de no sé qué, fabricado por algun farmacéutico del Boulevard.

Pocos dias despues, toda la prensa resonaba con un maravilloso concierto de elogios; los folletinistas pagaban la apuesta perdida.

—A la manera que el gran Federico cuando erigió su Real sitio de Sans-Souci se halló al paso un molino, cuyo propietario, el molinero, se negó á dejar su puesto, conservando el molino y despreciando todos los tesoros que por adquirirle le ofreció el Monarca prusiano, así el opulento Baron James Rosths-child, quien redondea y arregla hoy su magnífica propiedad sita en el bosque de Boulogne, en Paris, arrojando el oro á esportones, se ha encontrado con la casita y jardin de una vieja viuda, que se halla al lado de la de Rosthschild, y cuyo valor llegará apénas á unos 50,000 francos.

El poderoso banquero creyó sin duda que nada le sería tan fácil como apellidarse pronto propietario de la casa de aquella vieja; pero era esto contar sin la huéspeda, la cual se halla muy bien en su casa, y no es ménos terca ó resuelta que el célebre molinero de Sans-Souci. El Baron ofreció desde luego á la anciana 100,000 francos, es decir, el doble de lo que vale la propiedad, y la viejecita dijo que nones.

No por eso se desanimó Rosthschil, á quien le pareció siempre imposible el dejar de vencer aquella obstinada criatura, tratándose de dinero y de Rosthschild; pero la vieja pensaba más en conservar su casa que en Rosthschild y en su dinero, y se ha negado hasta hoy á recibir las sumas ofrecidas, que son por este órden: 300,000 francos, 500,000 despues, en seguida 800,000, y por último un millon de francos.

La gata continúa guardando su rincon, y dice al Baron que guarde él sus monedas y sus billetes de Banco, que ella no los necesita ya para nada, en su edad, miéntras que la casa le hace mas falta para vivir y morir en ella, que tal es su gusto y su intencion. Hay más aun: habiendo comprado el opulento banquero á la villa de Boulogne un camino que atraviesa su gran propiedad, la anciana pide la conservacion del camino, por el servicio que él presta y ha prestado siempre á su casa, habiendo entablado ya á estas horas un pleito contra Rosthschild ante los Tribunales de Paris.

Si estos fallan á favor de la vieja, el célebre Baron tendrá su magnífica hacienda en las cercanías de Paris cortada en dos mitades por un camino, y además tendrá enclavada, en ella y al lado mismo de su casa, la casa de esta viejecita que tanto carácter y teson muestra por conservar su nido.

—En un puebecillo próximo á Sarreguemines (Francia) ha ocurrido un suceso que no dejará de contribuir á fortificar la manía un tanto extendida entre la gente sencilla del campo de que hay muertos que vienen del otro mundo.

En la noche del 16 al 17 de Setiembre se ahogó por casualidad un viejo, cuyo cadáver, extraido de las aguas á la mañana siguiente, fue enterrado en seguida con las formalidades religiosas de costumbre.

En la noche del 17 al 18, agitada violentamente la puerta principal de la casa donde el viejo vivia, creyó el propietario de ella que el difunto le llamaba y se levantó. Su sueño fue interrumpido durante la noche otras muchas veces por los sacudimientos de la puerta. A la mañana siguiente corrieron por la poblacion vagos rumores que conmovieron el ánimo de los vecinos. Corria de boca en boca, y tardó muy poco en circular por todas partes la noticia de un aparecido ó alma en pena, que no podia ser otra que la del ahogado. Todos hacian comentarios á su gusto, como sucede en estos casos.

En la noche del 20 al 21 hubo gente en observacion de la casa; pero no habiéndose notado lo que las noches precedentes, se creyó que el alma en pena estaba descansando. En la noche del 22 al 23 se renovó el ruido y el movimiento de la puerta con mayor intensidad; el propietario de la casa se levantó varias veces; y concluyó por recurrir á un medio adecuado para poner término á aquel enredo.

Acercóse de puntillas á la puerta; la estuvo tocando con mucho cuidado, y descubrió un bramante sujeto al picaporte. Siguiendo despues la direccion de la cuerda, anduvo un espacio como de 30 metros por la calle, y penetró en un oscuro y pequeño aposento, en donde se hallaban agazapadas en un rincon dos muchachas conocidas de todos los vecinos por el ardor de su celo religioso, dos devotas que no tenian mas abrigo que el de sus sayas, y que por medio de aquel artificio hacian creer la existencia del alma en pena.

Sabida la verdad del hecho por las Autoridades, han sido condenadas á una multa y algunos dias de prision las autoras de tal superchería.

—En el *Courrier du Pas-de-Calais* se lee lo siguiente:

Una jóven, que no designaremos sino con la inicial *Z*, entró gravemente enferma en el hospital civil de Arras, donde, encontrándose á menudo en presencia de otra jóven, le dijo esta mirándola un dia con atencion: «Yo os conozco; sois de mi pueblo. Conozco tambien á vuestros padres, á vuestros tios y tias.» Citó los nombres de todos ellos, y en seguida le dijo los de sus padrinos, añadiendo: «Hace siete años que partisteis de vuestra casa en secreto, y vuestros padres estan en extremo afligidos sin saber que habeis vuelto.

Me parece conveniente darles esta noticia que les colmará de placer.—Estais equivocada, yo no soy la que pensais.—Imposible. Os conozco demasiado bien: no hay un rasgo en vuestra fisonomía que no se me haya quedado en la memoria. Es preciso poner en conocimiento de vuestra familia lo que pasa.

La jóven Z....., apremiada por las instancias de la otra, confesó al fin quién era y consintió en que escribiese á su familia.

El dia siguiente por la mañana abrazaba tiernamente á su madre que la habia creido perdida para siempre. Al otro dia juntas saludaron al campanario de la iglesia de su pueblo, y toda la familia celebraba la vuelta de la jóven Z....., quien en los siete años de ausencia habia variado muy poco.

Pasó un mes asi, al cabo del cual manifestó la jóven á sus padres que habia resuelto irse á servir á Arras, donde tenia amigos que la estimaban mucho y la echarian de ménos.

La madre se opuso; pero habiéndole manifestado la jóven que tenia esperanza de casarse en Arras, consintió al fin como el resto de la familia.

Poco despues de haber vuelto Z..... á Arras, entró de criada en casa del Sr. G....., quien enamorado de ella, le dijo un dia: «Tendria por una felicidad el casarme con vos. ¿Qué decís acerca de esto? —Por mí no hay obstáculo. —Pues bien, es cosa fácil; vamos á G..... á buscar vuestros papeles.

La familia de la jóven acogió perfectamenfe la proposicion. Hiciéronse las diligencias, y 15 dias despues se verificó el matrimonio, y fue celebrada la boda con un festin.

Duraba todavía la luna de miel, cuando los vecinos de G..... se mostraban conmovidos, siendo la causa el haberse recibido una carta con sello de la ciudad de..... dirigida á la familia Z..... y firmada por la jóven Z....., quien, al cabo de siete años de ausencia, pedia á sus padres que le perdonasen el no haberles dado noticia de su persona en tanto tiempo y enviaba un paquete con unos regalos para sus hermanos.

La jóven X....., que habia llegado á ser Mad. G..... por sustitucion de persona, se vió en la necesidad de confesar la verdad y el Sr. G..... ha consultado si es válido su matrimonio, mediando en él la usurpacion de nombre y cualidades.

El Tribunal de Saint-Pol conoce de este asunto.

MERCADOS EXTRANJEROS.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York *27 de Setiembre.*—La harina ha tomado favor de unos 50 céntimos por barril. El trigo y maiz, firmes, pero sin actividad en las ventas. Los fletes no han variado y se nota más animacion.

Los avisos de Baltimore, Boston y Filadelfia, fecha 20 del corriente, indican baja sobre las harinas por efecto de los grandes arribos. Los precios varian de 35 á 36 francos el barril: los trigos y el maiz se sostienen.

FRANCIA.

Marsella *11 de Octubre.*—Ayer se colocaron 10,000 hectólitros trigo de Glirka, tierno á 43 francos la carga de 160 litros, con peso de 122 á 125 kilógramos y hoy 9,600 idem de la misma clase y condiciones.

Las noticias de Argel, fecha 9 del corriente, señalan los precios de 33 francos 50 céntimos á 33-75 los 100 kilógramos, y abundan poco en la plaza.

Se cotizan: trigos disponibles del pais 128 kilógramos de 57 á 50 francos los 100 litros: richelas de 127 á 130 kilógramos de 55 francos: otras procedencias de 40 á 46 francos y de Alejandría de 33 á 34 francos.

Paris *11 de Octubre.*—Nuestra cotizacion de harinas continúa aflojando diariamente, y la venta dificultándose más y más. En la plaza las ofertas exceden á las necesidades, y los panaderos solo compran lo indispensable para el consumo. Todos los rios cuentan con suficientes aguas para la molienda y no faltan trigos para trabajar. La harina disponible segun marca, está ofrecida de 80 á 85 francos por saco de 159 kilógramos.

Las clases de las de cuatro marcas estan tambien ofrecidas, y sus compradores vendiendo la depreciacion de la disponible procuran venderla. Para el corriente mes piden á 85 francos, y se han hecho algunas operaciones á 84 y 85 francos 50 céntimos; para Noviembre y Diciembre demandan á 83 francos.

En trigo se hacen pocas ventas y faltan los compradores en la plaza. Los fabricantes de harinas que hace dos años no hallaban lo suficiente en sus mercados, completaban sus provisiones con las compras que semanalmente hacian en nuestra plaza. Hoy no es asi; los únicos compradores son los fabricantes del radio. La parte del Oeste, tan privilegiada en el año actual, llevará sus productos al Mediodía, y Nantes que ha principiado sus remesas á Burdeos, no solo las continuará, sino que las dará todavía mayor importancia. En medio de los pocos ofrecimientos de trigo por parte del comercio, la venta se dificulta y los precios han perdido de uno á un franco 50 céntimos por hectólitro y medio, variando estos segun clase y procedencia, de 45 á 47 francos los 120 kilógramos.

En las plazas de la Baja Bretaña han mejorado algun tanto los precios por las compras hechas para Bayona y Burdeos. Nantes sostiene su cotizacion y principia á separarse del movimiento comercial de Paris; las oscilaciones de Burdeos serán ahora la norma de sus precios, que cotiza hoy con firmeza de 29 á 31 francos los 80 kilógramos.

Marsella sigue recibiendo trigos: desde principios del mes ascienden á 300,000 hectólitros. Los duros de Taganrok y los de Africa, que abundan ménos que los tiernos y son solicitados para España y Portugal, estan en alza: los primeros se han pagado de 48 á 49 francos los 127 kilógramos y los segundos á 46 francos. Los de Polonia tiernos, disponibles, estan ofrecidos.

En Burdeos no hay variacion: los vendedores sostienen el trigo disponible, que no es abundante, pero hacen ofertas para entregar á plazo, pues esperan muchos buques con granos. Para fin de Octubre y Noviembre los ceden con un franco ménos que lo disponible. Los trigos de Medoc se cotizan de 35 á 35 francos 50 céntimos: del Loire, segun clase, de 33 á 34 francos los 80 kilógramos. Las harinas se venden con dificultad de 59 á 64 francos los 100 kilógramos.

La Inglaterra termina su cosecha con bastante trabajo. La parte septentrional de este reino no ha recogido todavía todos sus trigos y tendrá muy malas clases. Esta circunstancia contribuye á sostener los precios.

En Bélgica hay firmeza en los precios: la existencia es corta en Amberes y se pagan los trigos de Taganrok y Cubanka, para la exportacion, de 26 á 26 francos 50 céntimos los 80 kilógramos.

En las principales plazas de Italia mejoran los precios. Marsella atrae sus mercancías y los depósitos italianos estan poco provistos.

En Odessa hay muchos buques esperando carga y esto hace subir los precios, habiéndose pagado esta semana (26 de Setiembre) unos 94,500 hectólitros de 24 francos 50 céntimos á 30-25 céntimos el hectólitro, este último por los de Ghirka.

En Galatz, el 27 de Setiembre, se cotizaba el trigo de

---

muerto es inapreciable. ¡Qué placer me resultaria de triunfar de Ricardo Jones, que ha ido á caza siete veces en esta estacion, y no ha traido aun más que una bécada y algunas ardillas pardas!

—¡Ah! juez, exclamó Nathaniel con resignacion, gracias á vuestro desmonte y mejoras, la caza no es fácil de encontrar ahora. En otro tiempo, yo he matado en una estacion trece gamos y gran número de cervatillos, sin separarme del umbral de la puerta de mi casa, y si queria un jamon de oso, no tenia más que velar una noche á la claridad de la luna, y estaba seguro de matar uno por enmedio de los espacios de las vigas de mi choza. No habia miedo de que me durmiese, pues los ahullidos de los lobos me hacian estar con vigilancia. Ved á mi viejo Hector, añadió acariciando á un gran perro negro abigarrado de amarillo, con la barriga y las patas blancas, que se habia apresurado á ir á su lado; los lobos son los que le han hecho la herida, de que le queda esta ancha cicatriz, la noche que vinieron á robar la carne de venado que yo habia colgado en lo alto de mi chimenea para ahumarla; hé aquí un perro que merece más confianza que muchos hombres, puesto que jamas olvida á su amo y acaricia la mano que le da pan.

Se advertia en el tono y en las maneras de este viejo cazador cierta cosa de singular que atrajo toda la atencion de la jóven en el momento que lo vió. Era un hombre de alta estatura, que parecia aumentar aun más sus enjutas carnes. Una gorra de piel de zorro cubria su cabeza cana: su cara estaba llena de arrugas, y sin embargo, todo anunciaba en él una salud robusta y floreciente. El frio y el aire habian dado á toda su cara un color moreno muy oscuro: sus ojos pardos brillaban bajo pobladas cejas del mismo color que su pelo. La hechura de su vestido hubiera parecido extraña al que no supiese que él mismo era su sastre: una piel de gamo ceñida alrededor de su cuerpo con un cinturon de lo mismo, formaba una especie de chaqueta; sus calzones eran de la misma clase, y no llevaba más medias que una especie de botines, tambien de piel de gamo con el pelo por dentro, que le subian por encima de las rodillas. Esta parte de su traje era lo que le habia hecho dar el sobrenombre, por los colonos, de Media-de-Cuero. Su hombro izquierdo sostenia un tahalí igual al resto de su vestido del que pendia un enorme cuerno de buey, raspado hasta el extremo de verse á la vislumbre la pólvora que contenia; de los dos extremos, el más ancho estaba tapado con madera, y el otro con un tapon de corcho: la bolsa de las municiones era de cuero, y la llevaba al otro lado.

Al concluir de hablar, cogió una pequeña medida de hierro, la llenó de pólvora, y se puso á cargar su escopeta, cuyo cañon, descansando la culata sobre la nieve, se elevaba, casi á la altura de su cabeza.

Durante este tiempo, Mr. Temple examinaba las dos heridas del gamo, y exclamó, sin poner atencion en el mal humor del viejo cazador.

—Quisiera, Nathaniel, establecer mis derechos al honor de esta presa; ciertamente, si yo soy el que ha hecho á ese gamo la herida del cuello, bastaba para derribarlo, y la del pecho es lo que llamamos un acto de supererogacion.

—Podeis darle el nombre que os acomode, juez, respondió Nathaniel; pero es más facil hallar un nombre, que matar á un gamo cuando salta; y como os he dicho, es una mano más jóven y diestra que la mia y la vuestra la que lo ha matado.

—Y bien, amigo mio, dijo Marmaduke, volviéndose hácia el compañero de Media-de-Cuero. ¿Qué decis?

—Digo que he matado al gamo, respondió el jóven con un poco de orgullo, apoyándose sobre una larga escopeta.

—Sois dos contra uno, dijo el Juez sonriendo, y teneis en vuestro favor la mayoría de votos, como nosotros decimos en el foro; puesto que mi negro, que es esclavo, é Isabel, que es menor de edad, no tienen derecho á votar asi, pues debo pronunciar yo mismo contra mí. Pero vais á venderme ese gamo, y haré una buena historia sobre el modo con que ha sido muerto.

—Determinenos primeramente á mútua satisfaccion, la cuestion de saber á quien debe pertenecer, respondió el jóven cazador con una firmeza respetuosa, pero sirviéndose de términos que no parecian conformes con su condicion aparente. ¿Con cuántas postas estaba cargada vuestra escopeta?

—Con cinco, señor, dijo el Juez con gravedad un poco sorprendido de las maneras de este jóven. ¿No son bastantes para matar á un gamo?

—Una sola bastaria, replicó el jóven cazador adelantándose del lado del bosque. Vos sabeis que sois el único que habeis tirado en esta direccion. Tened la bondad de examinar este árbol, y encontrareis en él cuatro balas.

M. Temple vió las cuatro señales recientemente hechas en la corteza del pino, y meneando la cabeza le dijo sonriéndose:

—Vos pleiteais contra vos mismo, mi jóven abogado, ¿en dónde está la quinta?

—Aquí, respondió el jóven cazador, levantando un poco su capa y enseñando un agujero de bala en su casaca, y su hombro cubierto de sangre.

—¡Justo cielo! esclamó M. Temple, estoy divirtiéndome en fruslerías, miéntras que uno de mis semejantes, á quien he tenido la desgracia de herir, no deja escapar la menor queja. Apresuraos, jóven, subid en mi trineo, á una milla de aquí hay un cirujano, y haré que os cuide á mis expensas: permanecereis en mi casa hasta que vuestra herida se cure completamente.

—Os agradezco las buenas intenciones, señor, pero no puedo aceptar vuestras ofertas. Tengo un amigo que estaria inquieto si supiese que estoy herido y léjos de él; ademas, esta herida es ligera, pues creo que la bala no ha tocado al hueso. Creo que ahora conocereis mis derechos á ese animal.

—¡Sí los reconozco! Os doy desde este momento el derecho de cazar para siempre el gamo, el oso y todo lo que querais en mis bosques. Media-de-Cuero es el único á quien he concedido el mismo privilegio, y ya llega el tiempo en que no es de despreciar; pero compro vuestro gamo, y hé aquí un billete de banco para satisfacer una justa indemnizacion.

Entre tanto el viejo cazador se estiró con aspecto altivo, y dijo entre dientes:—En el pais hay personas de bastante edad para decir que Nathaniel Bumppo tenia el derecho de cazar en estas montañas ántes que Marmaduke-Temple pudiese prohibirlo. ¿Quién ha oido hablar jamas de una ley que prohibia á un hombre matar á un gamo cuando quiere? Mejor harian en formar una para prohibir que se sirvan de esas malditas escopetas cortas que desparraman el plomo de modo que no se sabe jamas hácia dónde irá.

Sin poner atencion al soliloquio de Nathaniel, el jóven desconocido rehusó el billete que se le ofrecia, diciendo: os suplico me excuseis, señor; pero yo necesito ese animal.

Pero aqui teneis con qué comprar bastantes gamos; tomad, yo os lo suplico, exclamó el Juez, é inclinándose hácia su oido le añadió en voz baja, es un billete de 100 dollars.

El jóven pareció titubear un momento; pero á pesar de los vivos colores que el frio habia esparcido en sus mejillas, se le vió inmediatamente avergonzarse con indignacion de haber mostrado alguna incertidumbre, y lo rehusó de nuevo.

Entónces la jóven, sin cuidarse del frio, y echándose su capucha atras, exclamó:

—¡Seguramente, señor, no querreis afligir á mi padre hasta el punto de obligarle á que deje aqui á uno de sus semejantes que ha herido sin querer! Os suplico vengais con nosotros, y consintais en que os demos todos los socorros que necesitais.

Ya sea que su herida le hiciese sufrir más, ó que encontrase alguna cosa de irresistible en el tono, maneras y semblante de la jóven que abogaba de este modo por la sensibilidad de su padre, el herido pareció volver á caer en la irresolucion. M. Temple, viendo su indecision, lo cogió con bondad por la mano, y le instó de nuevo para que subiese al trineo.

—No podeis encontrar socorros más cerca que en Templeton, le dijo, pues hay más de tres millas de aqui á la choza de Nathaniel. Venid, mi jóven amigo, yo enviaré á buscar al doctor para que examine vuestra herida. Nathaniel se encargará de tranquilizar á vuestro amigo, y vos volvereis á vuestra casa desde mañana, si asi lo deseais.

El jóven logró sacar su mano de entre las del Juez, que se la estrechaba fuertemente, pero tenia la vista fija en Isabel, cuyas encantadoras facciones aumentaban con una elocuencia muda, pero irresistible, las instancias de su padre.

Durante este tiempo Media-de-Cuero, que estaba apoyado sobre su larga escopeta con la cabeza inclinada á un lado en la aptitud de un hombre sumergido en reflexiones profundas, se levanta de pronto, como si acabase de tomar una determinacion.

—Creo despues de todo, dijo á su compañero, que lo más prudente es ir á Templeton, porque si la bala se ha quedado dentro, mi mano no tiene ya la firmeza necesaria para hacer operaciones de esta clase, como me ha sucedido otras veces. Hace 30 años, poco más ó ménos, durante la guerra pasada, cuando servia bajo las órdenes de sir Wiliam, hice 70 millas solo en un desierto con una bala en un muslo, la que yo mismo saqué con un cuchillo. El indio John se acuerda muy bien de ello, pues fue en aquella época cuando le encontré con una partida de Delawares en busca de un Iroques que habia desollado cinco de sus amigos.

Incapaz de resistir más tiempo á las instancias reiteradas del padre y de la hija, el jóven cazador se determinó en fin á ocupar el trineo. El negro, ayudado por su amo, echó el gamo sobre el equipaje, y luego que los viajeros estuvieron sentados, M. Temple convidó al viejo cazador á que tomase asiento á su lado.

No, respondió el anciano, tengo que hacer en casa. Conducid á ese jóven, y que el doctor examine su hombro. Aunque no haga más que sacar la bala, es todo lo que ahora necesitamos, pues yo conozco yerbas que curarán la herida más pronto que todos sus ungüentos; pero cuando pienso..... Si por casualidad encontrais al indio John en los alrededores del lago, hareis porque os acompañe para que ayude al doctor, pues aunque es viejo, tiene excelentes remedios para las contusiones y heridas.

—Deteneos, exclamó el jóven, cogiendo al negro por el brazo en aptitud de levantar el látigo para hacer partir á sus caballos: Nathaniel, no digais ni que he sido herido ni adonde voy; tenedlo presente.

—Descuidad en el viejo Media-de-Cuero: no ha vivido 40 años en los desiertos sin haber aprendido á retener su lengua; fiad en mí, jóven.

—Y luego que la bala esté fuera, añadió el jóven cazador, volveré á veros, y os llevaré la cuarta parte del gamo para el dia de Navidad.

Fue interrumpido por el cazador que, llevándose un dedo á la boca para imponerle silencio, se adelantó poco á poco por la orilla del camino con la vista fija en la cima de un pino. Preparando su escopeta y retirando el pié derecho apoyó su arma contra el hombro, dirigiendo la boca hácia las últimas ramas del árbol. Este movimiento atrajo las miradas de los viajeros sentados en el trineo, quienes descubrieron pronto el blanco á que Nathaniel se proponia tirar. Era un pájaro del tamaño de una ave ordinaria que, con el cuerpo colocado detras del tronco del pino, no dejaba ver más que la cabeza y el cuello. El tiro salió, y el pájaro cayó en la nieve al pié del árbol.

—Calla, Hector, calla, gritó Media-de-Cuero á su perro que se lanzaba sobre la presa, y el que á la voz de su amo volvió imediatamente á tenderse á sus piés. Volvió á cargar su escopeta tranquilamente, despues de lo que habiendo recogido su caza enseñó el pájaro sin cabeza á los viajeros.

Esto valdrá más que la carne de venado para la comida de un anciano el dia de Navidad, exclamó. Y bien, Juez, creeis que vuestra escopeta corta derribará asi á un pájaro sin tocarle una pluma, añadió con semblante satisfecho.

A Dios jóven, prosiguió, no olvideis al indio John, sus yerbas valen más que todos los ungüentos de los doctores.

A estas palabras se volvió y se internó en el bosque adelantándose á pasos precipitados, de suerte que nadie hubiera podido decir si marchaba ó trotaba. El trineo echó tambien á andar. Los viajeros le siguieron con la vista durante algunos instantes, pero pronto el vehículo, habiendo tomado otra direccion, Media-de-Cuero desapareció, como igualmente los dos perros que le acompañaban. (*Se continuará.*)

15 á 23 francos: en Ibraila de 15 francos 75 céntimos á 27-75 céntimos el hectólitro. Los arribos del interior se retardaban por el mal tiempo, y el flete para Marsella estaba ofrecido de 4 francos 60 céntimos á 5-50 por carga. En Taganrok se hallaban 300 buques esperando carga y esto contribuye á subir los precios del trigo.

Idem *13 de Octubre.*—La baja domina en todos los mercados del radio, y con poca diferencia puede estimarse de 50 céntimos á un franco ménos que el sábado último.

Los dueños de harinas presentan hoy más firmeza, y se cotizan las de cuatro marcas para entregar en el corriente mes á 85 francos 50 céntimos: hay compradores á 85 francos.

En género disponible pagan voluntariamente los panaderos de 82 á 86 francos los 159 kilógramos; pero estas mismas harinas, á recibir en ocho dias, no se venderian sino con la rebaja de un franco por saco sobre estos precios, ó sea de 81 á 85 francos segun marca y procedencia.

Un despacho telegráfico que con esta misma fecha recibimos de Lóndres, anuncia buen tiempo, regulares entradas de trigo, con tendencia de alza y firmeza sobre las harinas.

Idem 16.—Los compras diarias de harina en la alhóndiga son suficientes para llenar las necesidades de los panaderos. La venta puede considerarse nula á los precios que sositenen de 80 á 85 y 86 francos los 159 kilógramos. Las harinas cuatro marcas siempre hallan algun comprador á 85 francos para el corriente del mes; pero á entregar en los cuatro primeros meses de 1857 hay tomadores á 82 francos y 82 francos 50 céntimos.

La dificultad de colocar las harinas no anima á los fabricantes para la compra de trigos; así es que aunque ayer consiguieron un favor de 50 á 75 céntimos por saco, hoy le han perdido, y aun á los precios de hace ocho dias la venta fue muy difícil. Ahora se cotizan de 44 á 47 francos los 120 kilógramos, segun procedencia.

Un despacho telegráfico que recibimos hoy de Marsella, fecha 16 anuncia, que ha enfriado el tiempo, escasez de arribos y alza en el trigo. Los de Polonia, para el corriente mes, á 43 francos 50 céntimos los 160 litros: idem Noviembre y Diciembre 45 francos: los tres primeros meses de 1857 á 46 francos 50 céntimos: Taganrok 51 francos: Africa para el corriente mes 47 francos 50 céntimos: id. para Noviembre y Diciembre 48 francos 50 céntimos, y los de Egipto Saidi á 36 francos 50 céntimos.

INGLATERRA.

Liverpool *14 de Octubre.*—Se nota buena demanda para el trigo y la harina á precios llenos: las necesidades del interior son todavía grandes. Hoy se nota bastante actividad en las operaciones. El trigo ha tomado favor de 25 cs. por hectólitro y la harina se halla igualmente en alza. El maiz queda firme.

Idem id.—Despues de nuestra comunicacion anterior sigue más favorable el tiempo para la cosecha en el Norte: el mal causado es mucho y aún no puede saberse por completo.

Todos los mercados agrícolas han aumentado sus precios en las clases convenientes de trigo, y no se reciben del extranjero nuevos ni viejos para mezclar.

En la semana que finaliza hubo una activa demanda para el trigo y la harina con mejora en sus precios: las clases buenas de uno y otra van escaseando. El maiz queda firme.

Hoy se notaba en el mercado una regular demanda para el trigo, y los precios se mantenian firmes. La harina estaba en alza de un sch. por barril de 196 libras.—El maiz tambien ha mejorado en 6 d.—Cotizamos:

Trigo inglés	blanco,	de 9 sh.	6 d.	á	9 sh.	9 d.
Id.	id. rojo,	8	10		9	2
Id.	América blanco,	8	10		10	10
Id.	id. rojo,	8	6		9	8
Id.	España blanco,	10	6		10	8
Id.	id. rojo,	9	6		10	0

Todo por las 70 libras.

Harina inglesa,	50 á 58 sch.	por 280 libras.
Id. de España,	60 á 61	por 280 libras.
Id. de América,	28 á 39 sh.	barril de 196 libras.
Id. agria,	23 á 35	» »

Importaciones de la semana.—Trigo 11,823 cuarteras: harina 3,755 sacos y 11,232 barriles: maiz 4,275 cuarteras.

Londres *13 de Octubre.*—Poca animacion hubo hoy en el mercado de cereales, y fueron cortas las entradas de trigo del pais. En los del extranjero se notaba alguna animacion á los precios anteriores. Las harinas indígenas tenian cierta tendencia de baja; pero las de América se vendian fácilmente á los precios más altos del lúnes.

REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

Buenos Aires *29 de Agosto.*—Las observaciones que en general tenemos que hacer relativamente al estado de la plaza son muy poco halagüeñas. Aunque hemos tenido reducidas entradas, que solo en la última parte del mes aumentaron, la tendencia de los precios ha sido á la baja, y con el aumento de existencias en plaza los compradores no demuestran el mejor interes para nuevos acopios, miéntras sea tan reducido el despacho con motivo de las dificultades que presenta en la actual estacion el tránsito de la campaña.

Las ventas se hacen sumamente difíciles, y raras veces hemos conocido la plaza tan desanimada como en el dia; así es que han quedado ofrecidos varios cargamentos, aun sus dueños se hallasen deseosos de realizarlos.

Las noticias que nos vienen de afuera son contestes en confirmacion del completo de surtido que existe en la mayor parte de la campaña; tenemos pues esperanzas bien fundadas que el giro mercantil tomará mayor actividad desde luego que la estacion benigna en el mes entrante favorezca el tránsito.

Las llegadas procedentes de la Península han sido poco numerosas, y se conservan en demanda el aceite, el aguardiente, el almidon, las almendras y las frutas; los vinos de buena calidad empiezan á solicitarse con empeño, y no es fácil que las primeras llegadas se coloquen fácilmente á precios más elevados que los actuales.

La sal aun abunda y sus precios mejoran.

De mayor importancia han sido los arribos del Mediodía de Francia y de Génova, y en el dia tenemos muchas existencias de artículos de aquellas procedencias, cuya venta se hace difícil. La plaza está muy surtida de toda clase de líquidos en cajones, y por estos ni por el vino en cascos de Burdeos encontramos interes; el arroz está muy abundante.

Las entradas de Hamburgo, Rotterdam y Amberes han sido insignificantes sin embargo, la paralizacion de la plaza ha influido tambien sobre los artículos de aquellas procedencias.

La Ginebra no abunda, pero se halla en ménos demanda, y sus precios son ménos firmes como los de algunos otros renglones, el almidon, azúcar, y el coñac, el arroz, las velas, el azul, el vinagre, vino en cajones son muy ofrecidos, y la madera sigue abatida; el aguardiente fuerte falta.

Las entradas de los Estados-Unidos han sido muy numerosas: en general la plaza está abundantemente provista, y casi todos los artículos se presentan en baja, á excepcion de la harina que está muy solicitada, y subiendo el aguardiente, los cohetes, el azúcar, el té perla, galletitas, hilo acarreto son muy vendibles. La madera parece no querer bajar más, pero el arroz, la pimienta, el vinagre, el tabaco han declinado bastante.

De los puertos del Brasil hemos tenido comparativamente pocas entradas, pero la paralizacion en el consumo que en general hemos observado, ha efectuado tambien la posicion brillante de la mayoría de los artículos de aquella procedencia. El azúcar, la caña, el tabaco, no han podido sostener sus precios; la fariña, el café y la yerba á pesar de no hallarse muy repartidos, no se venden con facilidad á nuestras cotaciones. No tenemos existencias de arroz de aquella procedencia.

Aceite de comer. Siguen en buena demanda especialmente en el casce. Se realizaron 100 cuarterolas, procedente de Génova, via de Montevideo, á 100 pesos arroba despachada, 300 botijuelas de media arroba ex *Cacique* á 44 pesos despachada, y 1,800 botijuelas ex *Pirro* á 12 reales fuertes en depósito, á llegar ex *Pepito* 600 botijuelas de media arroba á 44 pesos despachado, y 40 cajas de de latas ex *Apollo de Génova* 105 pesos, cuya venta ya hemos apuntado.

Id. en cajones. De las introducciones durante el mes no se ha practicado venta alguna; la partida en botellas de litro á 100 pesos ex *Apollo*, ha sido vendida á llegar en el mes anterior.

Aceitunas. No son de fácil colocacion, exceptuando en surtido de cargamentos. Se vendieron 150 cuñetes ex *Pirro* á 8 rs. fuertes en depósito.

Aguardiente. Hemos quedado sin suplementos en casco de ninguna procedencia, y no contando ventas algunas: nuestras cotaciones son nominales. Es renglon procurado. Se realizaron 200 garrafones ex *Pepito* á 70 pesos despachados.

Almidon. Sigue en buena demanda; pero las contínuas entradas del mes han aliviado el de surtido que teníamos en plaza, y no ha sido posible sostener los precios que anteriormente se han pagado. Se vendieron durante el mes 1,000 cajones ex *Rainbow* y 585 id. ex *Margaret Elisa* á 20 rs. flts. en depósito, 534 barricas ex idem, 500 cajones ex *Grapeshot*, 400 cajones ex *Miguelon* á 19 rs. flts, 100 cajones ex *Fidal Ware* á 19 y medio reales fles., quedando en ser 200 cajones ex *Z D.*

Alpiste. Los 60 cuñetes ex *Apollo* se realizaron á 33 pesos á llegar, y 14 id. ex *Abdul Medschid* existen.

Alquitran y brea. Tienen poca salida, y no se venden fácilmente. Se realizaron 50 barricas de cada clase ex *Fidal Ware* á 8 pals. á bordo; pero existen 100 barricas de cada clase á bordo del *Ino Gardner*, procedente de Boston.

Arroz del Piamonte y España. Se realizaron 50 bolsas ex *Cacique*, procedente de Barcelona, á 37 ps., y 90 bolsas ex *Apollo* á llegar á 10 y medio ps. depósito, y algunos lotes menores, cuyas ventas no nos constan.

Azúcar de la Habana. Se realizaron á principios del mes 2,000 cajas ex *Adela*, estando el buque *Montevideo*, de donde se trasbordarán, á 21 y medio, 19 un cuarto y 16 y medio rs. flts. á bordo, y 100 cajas ex *Felipe* á 67 pesos fuertes despachada; pero en el dia notamos frialdad en los ánimos de los compradores, y han quedado sin colocacion 1,000 cajas ex *San José*, y 835 cajas de la *Sofia* recien entradas.

Azul. No hemos tenido cambio en los precios de este renglon. Su venta es difícil y morosa.

Bacalao. Conocemos la venta de 175 cajones ex *María* á 185 ps. y 60 quintales pez-pato á 45 ps. arroba.

Baldosas. Tienen bastante demanda en el dia y se procuran con interes, particularmente las del Havre. Se realizaron 40,000 ex *Nautilo*, 25 y 26 patacones y 90,000 ex *Giorgina* la mayor parte con cabaleta á 26 ptcs. á bordo. Las de Marsella tambien tienen alguna demanda; las 100,000 ex *María*, procedente de Marsella, se colocaron á precios desconocidos; pero las 50,000 ex *Abdul Meschid* 17 ps. á bordo.

Cacao. No tenemos entradas del de Guayaquil; pero un lote de 100 bolsas ex *Dorotea*, procedente de bahía, obtuvo 250 ps. quintal.

Café de la Habana. No tenemos venta, y existen las 27 bolsas recien introducidas por la *Sofia* con procedencia de Matanzas.

Carbon de piedra. Habiéndose terminado ya la estacion de mayor consumo de este combustible, no notamos disposicion en nuestros compradores para entrar en acopios, y creemos pues que difícilmente se sostengan los precios si aumentan los arribos, que el presente mes han sido insignificantes. De las entradas del mes las 100 toneladas ex *Neptune* han venido destinadas para la obra del gas, 50 toneladas ex *Malvina*, 212 toneladas ex *Ceres* se realizaron á 12 ptcs: el saldo de varias partidas menores no se colocó aún, pero se fraccionó una parte del cargamento ex *Marchioness of Douro* que por momentos se aguarda de Montevideo, á 14 ptcs. á bordo.

De carbon de herrero no hemos tenido ventas, y no está muy abundante esta clase, cuyo valor parece más bien firme.

Cerveza. La estacion no favorece áun el consumo de esta bebida; pero tenemos algunas ventas durante el mes. Se realizaron de existencias en plaza 150 barricas marca Byass á 20 rs. fuertes en depósito, y 786 barricas diversas marcas á 17 rs. plata en depósito.

Coñac. Se realizaron con procedencia de Hamburgo 25 cajones ex *Maria* á 22 rs. fuertes en depósito, y 200 cajones ex *Perú* á llegar á 22 y medio rs. fuerte, despachado ex *María* procedente de Marsel á 250 cajones á 80 pesos y 25 barriles á 29 pesos galon despachado, y 50 cajones ex *Nouvelle Antoniette*, procedente de Burdeos á 28 rs. fuertes en depósito. Tenemos varias partidas existentes, pero ligadas á expediciones que aún no se realizaron.

Escobas. La partida de 120 docenas ex *Fidai Ware* se realizó á 65 pesos.

Esteras. No tenemos existencias ni ventas que citar.

Fideos. La venta de esta pasta sigue morosa, bien que las entradas no hayan sido mayores, pero la cantidad de cajones averiados, que constantemente salen en todos los envios, y que se realizan muy baratos, afectan el valor del artículo sano. Se vendieron de las existencias del mes anterior 290 cajones de Génova y 596 cajones ex *Apollo* á 28 rs. plata, y existen varias partidas que recien se introdugeron.

Garbanzos. Se vendieron 16 bolsas ex *Apollo* á 38 pesos despachadas, y 45 bolsas ex *Pirre* á 13 rs. fuertes en depósito.

Ginebra. La demanda que tuvimos en el mes anterior ha estado ménos animada en el presente, y ha sido más difícil conseguir los precios que con generalidad se pagaron. Se vendieron 1,600 bultos ex *María*, 2,000 bultos ex *Esbern Snare*, á llegar ex *Perú* 1,800 bultos á 15 y medio rs. ftes. Los 3,500 bultos ex *Teutoni* que se ofrecieron á llegar aún no se realizaron. Actualmente las damajuanas empiezan á ser más solicitadas que los cajones.

De Ginebra de Holanda no hemos tenido llegadas durante el mes.

Harina. Este artículo quizá es el único de todos los que encierra nuestro precio corriente, cuya posicion ha mejorado notablemente durante el trascurso del mes.

Tenemos una demanda muy animada, y sin embargo de los arribos de consideracion y anuncios de otros para llegar, hay compradores para todos, y los precios de este polvo muestran una subida importante, dejando asegurada la opinion, que habiamos emitido en nuestra revista anterior, que los precios que entónces regian, aparecian con mucha probabilidad, ser los más bajos, que habiamos de ver en nuestra plaza en la última seccion del presente año, hasta que llegue la cosecha nueva, cuyo resultado ofrecerá una nueva era para este artículo de interes general.

Nuestros molinos á vapor han alzado sus precios considerablemente, y con las reducidas existencias de trigo que nos restan, no seria extraño que tuviesen que suspender sus trabajos ántes de poder tener el resultado de la cosecha nueva, cuya siembra retarda por malos tiempos, en muchas partes apénas está concluida, si no nos llegan grandes cantidades de trigo del extranjero, lo que no es muy probable.

Creemos pues, que si llega el caso que exclusivamente tengamos que traer del extranjero el equivalente al consumo actual, la cantidad ha de ser muy fuerte, y quizas las remesas que nos lleguen no sean á la par de las necesidades, que en general segun el juicio nuestro no se avalúan en guarismos bastantes elevados; por lo tanto contamos que los precios se sostendrán muy bien, y con particularidad los de harinas superiores, que en el dia tienen un mérito especial. Apuntamos en su lugar correspondiente la cantidad de harina introducida en el mes, y estimamos las existencias en todas manos de 12 á 13,000 barricas.

Montevideo *5 de Setiembre.*—Nuestra República disfruta la más completa tranquilidad.

Las operaciones en los artículos de exportacion estan muy encalmadas en nuestra plaza. Es preciso atribuir esta paralizacion, en gran parte, á la escasez de nuestros principales artículos de comercio y en particular de cueros de todas clases.

La harina abunda mucho en la plaza.

Cambios. Sobre Lóndres á 42 y tres cuartos dinero: Paris, francos 5-35 céntimos. Así se han negociado 20,000 libras sobre Lóndres y 250,000 francos sobre Paris, y para Rio-Janeiro de 2,000 á 2,500 onzas de oro.

RUSIA.

Odessa *29 de Setiembre.*—Apénas tenemos trigos en la plaza y llega poco del interior. Hay tantos buques en el puerto, fletados de antemano, que no es suficiente la importacion para cargarles, y se ven obligados á tomar avena, cebada, maiz &c. Cotizamos: trigo tierno de francos 24-50 céntimos á 29-15 el hectólitro: Ghirka de 29 á 31 francos 35 céntimos: id. duro 25-50 á 27 francos: maiz 15 francos 75 céntimos á 16-25. El flete para Marsella no tiene pedidores, de un franco 50 céntimos á 2 francos por carga.

En varias plazas del litoral se cotiza el trigo á los precios siguientes: Rostoff de 25 á 25 francos 50 céntimos el hectólitro: Taganrok 22-25 á 22 francos 80 céntimos: Berdianska y Marianópoli de 23 á 25 francos 80 céntimos.

Idem *3 de Octubre.*—Este mercado sostuvo bien los precios durante la semana última, pero las transacciones no han tenido una grande actividad por efecto de los precios exorbitantes que consiguen actualmente, en particular los trigos de Ghirka que alcanzaron hasta 31 francos el hectólitro. Vista la cortedad de nuestro depósito, los poseedores del grano sostienen sus exigencias con firmeza, á los precios que siguen: 28 á 29 francos por los trigos tiernos de calidad superior: 24 francos 50 céntimos á 25-50 por clases corrientes: 23-50 á 24-40 por las inferiores: 23-25 á 32-38 por los duros, segun clase: 29 á 31 francos por los de Ghirka y 28 á 29 por los de Sandomirka.

El maiz goza de una activa demanda y está en alza. Las transacciones de la semana ascienden á 28,352 hectólitros, al precio de 16 francos y 16 francos 25 céntimos.

Los fletes abatidos, á un franco 50 céntimos por carga para Marsella.

VARIEDADES.

La *Iberia* publica la siguiente curiosa reseña estadística de la prensa periódica en Portugal:

Setenta y cuatro periódicos que nosotros conocemos ven la luz pública en Portugal en esta proporcion:

Treinta y cinco en Lisboa, 16 en Oporto, seis en Coimbra, cuatro en Braga, tres en Leiria, dos en Aveiro, dos en Viana del Castillo, uno en Jate, una en Zarnego, uno en Almada, uno en Valenza del Miño, uno en Vicen, y uno en Setubal.

En Lisboa salen tres diarios oficiales; uno democrático, tres progresistas, tres independientes liberales, tres moderados, uno realista, y 22 literarios, científicos y sociales.

En Oporto hay uno democrático, cuatro moderados, dos progresistas, tres legitimistas, uno independiente, y cinco literarios, de teatros y sociales.

En Coimbra uno democrático, uno progresista, uno independiente, liberal templado, y tres científicos, literarios y de cuestion social.

En Braga dos independientes, uno moderado y uno literario.

En Leiria uno progresista y dos literarios.

En Aveiro uno democrático y uno moderado.

En Viana uno realista y uno literario.

En las otras seis ciudades, tres independientes, dos moderados y uno literario.

Total: tres oficiales, cuatro democráticos, siete progresistas, diez independientes, diez moderados, cinco realistas, y treinta y cinco literarios, científicos, económicos, de noticias y teatros.

De los setenta y cuatro periódicos, ocho defienden con más ó ménos calor la union ibérica, siete se ocupan de esta interesante cuestion sin declararse partidarios, combatiéndola abiertamente cinco realistas, órganos de la llamada legitimidad del proscrito D. Miguel.

Periódicos de Lisboa.

O Diario do Goberno. Periódico oficial, órgano del Ministerio.

A Revoluzao de Septembro. Periódico setembrista, progresista avanzado, fundado en 1840.—Redactores: los Diputados Antonio Rodriguez Sampayo, Latino Cohello, J. Perez Lopez de Mendoza.—Fue de los más ardientes defensores del anterior Gabinete Saldanha, y órgano expecial del ex-Ministro Fonseca Magallaes.

A Imprensa é Ley. Cabralista, órgano moderado de la fraccion capitaneada por el Conde de Thomar: es director del periódico el Sr. Mendez Leal Junior.

A Nazao. Realista, órgano de la legitimidad; son redactores los Sres. J. de Lemos.—D. Sancho M. de Vilhena.—Dr. A. J. R. Gomez de Abreu.—M. M. de Silva Bruschy.—Fundado en 1849.

O Bien Público. Liberal templado, independiente. Dirigido por el el ilustrado escritor, autor de la *Historia de Portugal*, el Sr. Herculano.—Aun no ha salido más que el prospecto.

O Portuguez. Carlista, moderado conservador; redactores: Antonio Xavier Rodriguez y Francisco L. M. d'Alburquerque.—Lleva tres años de publicacion.

A Civilizazao. Progresista avanzado, defensor de los ex-Ministros de la *regeneracion*. Redactor en jefe el Diputado y conocido escritor el jóven Latino Coelho.

O Eco das Provincias. Periódico liberal independiente, eco de los diarios de todo el pais lusitano.

A Ilustrazao. Revista semanal ilustrada de igual forma y condiciones que las publicaciones de este género en Madrid, Paris. Leipsig, Lóndres y Viena.

A Revista Peninsular. Publicacion importante, dedicada á dar á conocer mútuamente la España y Portugal; órgano natural y pacífico de *La Union Peninsular Ibérica*. Es un terreno en el cual los escritores de ámbos paises pueden encontrarse, se conocen y se aprecian. Revista mensual con 13 meses de existencia, dirigida por el Sr. D. Cárlos José Caldeira, escritor concienzudo y de una vastísima erudicion.—Su principal representante en España lo es el Sr. D. Sinibaldo de Mas, autor del célebre folleto *La Iberia*, autor de varias obras notables, y Embajador que ha sido de España en la China.

A Revista philosophica. Revista mensual raspaillista.

O Jornal para rir. Periódico semanal literario y de caricaturas, imitacion del frances de igual nombre.—Lo dirige el Sr. Francisco Augusto Nogueira da Silva.

O Asmodeu. Revista crítica semanal, política, imitacion de nuestro *Padre Cobos*, pero en sentido liberal, á excepcion de tener caricaturas muy bien litografiadas.—Fundado por el V. de Borratem, é ilustrado por Nogueira da Silva.

A Revista contemporánea. Periódico quincenal, biográfico y literario.—Publicacion notable que ha logrado conquistarse el honroso título de «Verdadera galería de los hombres públicos de Portugal.»

A Tribuna do operarios. Revista quincenal, órgano de las asociaciones industriales, obreras, económicas, de beneficencia, de instruccion y defensora de los intereses de la clase trabajadora, que tan dignamente dirige su propietario el Sr. F. Vieira da Silva Jimior.—Se publica desde el dia 1.° de Diciembre de 1856.

A Miscelánea musical. Revista interesante de música, que cuenta ya dos años de una existencia desahogada.

A Escola popular de canto. Coleccion musical publicada periódicamente por el Sr. Jacobo Carli.

Anales do municipio de Lisboa. Revista quincenal que publica el extracto de las sesiones, propuestas de las comisiones, proyectos de reformas de la municipalidad de la capital, y todas las noticias locales de interés general.

O Rigoleto. Diario musical, literario y de teatros.—Ha publicado ya 24 números.

O Diario da Cámara. Diario de las sesiones oficiales de las Cámaras de Pares y de la de los Sres. Diputados.

O Escholiaste médico. Revista quincenal con 17 años de existencia, redactada por los profesores en medicina más acreditados de Portugal.

O Panorama. Semanario literario el más antiguo de Lisboa, y en el cual han ido dándose á conocer todas las notabilidades literarias del pais vecino.

O Jornal da Sociedade pharmacéutica lusitana. Revista semanal, órgano de la sociedad del mismo nombre.

Jornal do Comercio. Revista semanal defensora de los intereses comerciales.—Redactor, el Sr. Albano A. da Silveira Pinto.

A Revista dos espectáculos. Diario de anuncios teatrales, variedades y de novedades literarias y dramáticas.—Cuenta cuatro años de existencia.

A Instruzao pública. Semanario dedicado á defender los intereses de todos los profesores de instruccion pública.

O Domingo. Revista semanal literaria y religiosa, dirigida por el Sr. J. M. de Souza Monteiro.

O Seculo Dezenove. Periódico religioso literario, dirigido por su propietario el Sr. José d'Almada é Lancastre.

A Gaceta médica de Lisboa. Revista muy interesante que cuenta ya 84 números del cuarto tomo de su publicacion.—La redactan las notabilidades médicas del pais.

A Revista extranjera. Periódico semanal de noticias, con láminas que ilustran el escrito y con retratos de personajes notables de Europa.

A Revista económica. Diario semanal de economía política.

A Gaceta teatral. Periódico literario y de noticias y anuncios de teatros.

O Jornal do comercio. Revista de intereses materiales.

O Clamor Público. Periódico liberal, cuya publicacion se anuncia para muy en breve.

O Progresso. Diario demócrata-socialista, suspenso interinamente, órgano el más autorizado en Portugal de la *Union Peninsular*. Su último redactor en jefe lo era José Alfonso Botello Andrade, habiendo sido sus fundadores F. M. de Sousa Brandao, Capitan de Estado Mayor, ingeniero civil y antiguo redactor de *O Ecco dos operarios*; J. Félix Henriques Nogueira, propietario, autor de *Los estudios sobre la reforma en Portugal*, y de la interesante obra *Historia del Municipio*; José de Torres, antiguo redactor del *Filólogo* y de *La Revista de los Azores*; Gilberto A. Rolla, Capitan de artillería é ingeniero civil; Isidro E. Babtista, doctor en medicina, ingeniero civil y catedrático de la escuela politécnica; F. J. Pereira Carbalho, ingeniero civil, catedrático del Instituto industrial y Jose Paes Pereira, bachiller en matemáticas y Capitan de artillería.

O Povo. Diario político, religioso y literario, con marcadas tendencias al absolutismo.

Le Lutin. Revista no política quincenal, que cuenta ya dos años de existencia.

Periódicos de Oporto.

O Nacional. Diario político progresista de la fraccion Passos Manuel: es periódico de los más antiguos de aquella ciudad. Lo dirige hace tiempo José Joaquin Gonzalves Basto.—Cuenta 10 años de existencia.

O Ecco Popular. Periódico progresista democrático de Oporto. Fue el órgano de la junta revolucionaria en 1837, de la propiedad del Sr. José Lorenzo de Sousa, dirigiéndolo actualmente José Joaquin de Barros.

O Blas Tizana. Moderado.—Es propietario y director José de Sousa Bandeira.

A Verdade. Periódico liberal, independiente pero templado, dedicado á tratar la cuestion económica y de reforma social; fue fundado hace un año.

O Portugal. Diario legitimista, defensor de la causa de D. Miguel.

A Abella. Semanario de recreo, instruccion y variedades.

O Jornal da Sociedade agrícola. Periódico mensual, órgano de la sociedad de que toma el título.

A Monarquía. Periódico realista.

O Comercio. Diario de intereses materiales.

O Doze d'Agosto. Periódico moderado dirigido por el escritor Alvaro Coutiño.

O Jornal da associazao industrial poituense. Revista mensual que lleva publicados unos 20 números.

O Porto é carta. Periódico moderado.

O Tribuno. Diario conservador, pero liberal, fundado recientemente.

O periodico dos pobres. Periódico moderado, órgano del cabralismo y de los más antiguos de aquella ciudad.

O Povo. Periódico realista puro, fundado con el objeto de fomentar y defender las candidaturas realistas en las próximas elecciones.

O Ecco dos bailes. Periódico musical y de noticias teatrales.

A Revista de jurisprudencia. Periódico semanal redactado por varios abogados y magistrados, bajo la direccion del acreditado jurisconsulto y escritor demócrata Joaquin Marcelino Martos, antiguo redactor de *O Eco Popular* y la revista literaria *A Esmeralda*.

O Clamor Público. Diario progresista avanzado que se publica desde 1.° del corriente, siendo uno de sus principales redactores el Sr. Alejandro José da Silva Braga Junior.

Periódicos de Coimbra.

O Operario. Diario defensor de los intereses de la clase trabajadora, redactado por obreros.

O Instituto. Periódico quincenal, científico y literario que sale á luz bajo la direccion de algunos catedráticos de aquella Universidad. Lleva publicados ya cinco volúmenes.

O Coimbricense. Diario independiente y de intereses locales.

O Popular. Periódico liberal avanzado.

A Instruczao é O Povo. Revista semanal, literaria, científica y social, órgano de la asociacion que, con el objeto de propagar la instruccion entre las masas, fundaron los estudiantes de la Universidad bajo el título de *A Civilizadora*. Está suspendida interinamente su publicacion que dirigian los estudiosos jóvenes, escritores demócratas, Felipe de Quental y Joaquin María de Silva.

O Scalabitano. Periódico progresista-democrático que aparecerá muy en breve bajo la direccion del catedrático del Liceo el entendido jóven Joaquin María da Silva, recomendable autor del interesante folleto *Federacion ibérica*.

A Epocha. Periódico independiente de interes local y de anuncios.

A Ordem Pública. Periódico que aparecerá muy pronto; y que á creer sus ofertas en el prospecto que se reparte con profusion por todo el pais, abogará por la libertad, por el órden, por la tolerancia y por un prudente progreso.

Periódicos de Braga.

O Bracarense. Diario liberal y de los más antiguos de la nacion vecina.

O Plutarco bragarense. Revista semanal.

O Pharol do Minho. Diario político é independiente.

O Moderado. Periódico conservador.

Periódicos de Aveiro.

O Imparcial de Aveiro. Periódico liberal conservador.

O Campezo do Vouga. Diario popular.

Periódicos de Viana do Castillo.

O Timbre. Diario político, religioso y comercial: se publica tres veces á la semana, redactándole los señores J. M. Baptista y Oliveira y E. J. Coello.

A Aurora do Lima. Periódico literario.

Periódicos de Leiria.

O Leiriense. Diario progresista independiente, que cuenta tres años de existenca, habiendo sido y siendo en la actualidad uno de los más decididos defensores de la salvadora idea de union peninsular. Lo dirige el conocido escritor A. X. R. Cordeiro. Fundado en 1854.

O Liz. Semanario de instruccion, recreo y variedades.

O Interesante. Semanario de secretos, remedios, recetas y noticias de utilidad general.

Periódicos de varias ciudades subalternas.

O Lidiador. Periódico moderado de Fate.

O Lamecense. Diario imparcial de Lamego.

O Almadense. Semanario científico y literario de Almada.—Director principal el Sr. Eduardo Tavares.

A Razaon. Periódico liberal templado de Valenza del Minho.

O Viriato. Revista política mensual independiente, que se publica en folletos de 30 á 32 páginas, en Vicen.

O Setubalense. Periódico liberal de Setubal.

SECCION GENERAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Rafael, Arcángel.

Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

De los partes remitidos por la Administracion general de arbitrios municipales de esta villa, resulta que han entrado en el dia de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuacion se expresan:

2,238	fanegas de trigo.
1,379	arrobas de harina de id.
4,600	libras de pan cocido.
15,767	arrobas de carbon.
120	vacas que componen 47,043 libras de peso.
650	carneros que hacen 15,257 libras.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Madrid 23 de Octubre de 1856.=El Duque de Berwick y de Alba.

ALHONDIGA DE MADRID.

PRECIOS EN EL MERCADO DE HOY.

Gebada	de 38	á 48	rs. vn.
Algarrobas		á 44	rs. vn.

Trigo vendido.		Precios.
56	á	80
60		81
80		82
50		83
320		84
50		84 ½
306		85
36		85 ½
112		86
234		87
337		87 ½
216		88
124		88 ½
214		89
168		90
28		90 ½
1,391		

Madrid 23 de Octubre de 1856.=El Interventor, José Aldaco.

BOLSA.

Ayer siguió desanimada. El consolidado durante Bolsa se ofreció á 40-35, y solo hallaba dinero á 40-30, no habiéndose vuelto á hablar despues de cerrada de esta clase de papel. La diferida abrió á 25, y una hora despues de cerrada quedaba buscada á 25-2 y medio, no habiendo papel á ménos de 25-5. El consolidado se hizo y publicó á 40-60 á fin del próximo ó voluntad. Los demas valores continúan sin alteracion.

Cotizacion del 23 de Octubre de 1856 á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, precio no publicado, 40-35 c. p.
Idem del 3 por 100 diferido, id., 25 d.
Amortizable de primera, id., 12 d.
Idem de segunda, id., 6-80.
Acciones de carreteras al 6 por 100 anual.—Emision de 1.° de Abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., id., 82-75 p.
Idem de á 2,000 rs., id., 85-50 p.
Idem de 1.° de Junio de 1851 de á 2,000 rs., id., 84-50 d.
Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., id., 82 p.
Acciones del Canal de Isabel II de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, id., 106.
Idem del Banco de España, id., 123-50 p.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias, 50-35.—Paris á 8 dias, 5-24.

Plazas del reino.

	Daño.	Benef.		Daño.	Benef.
Albacete	3/8		Lugo	3/4	
Alicante	..	3/4	Málaga	..	3/4 d.
Almería	..	3/8 d.	Murcia	1/4 p.	
Avila	1/2		Orense	1	
Badajoz	1/4		Oviedo	..	3/8
Barcelona	..	3/8	Palencia	1/2 p.	
Bilbao	1/4		Pamplona	1 p.	
Búrgos	1/4 p		Pontevedra	3/4	
Cáceres	par.		Salamanca	1/2	
Cádiz	..	3/8	S. Sebastian	1/4	
Castellon	..		Santander	3/8 d.	
Ciudad-Real	1/2 p.		Santiago	..	1/4
Córdoba	1/4		Segovia	par.	
Coruña	..	1/4 d.	Sevilla	..	1/2 p.
Cuenca	3/8		Soria	1	
Gerona	..		Tarragona	..	
Granada	par d.		Teruel	..	
Guadalajara	1 2		Toledo	3/4	
Huelva	1 p.		Valencia	..	1/2 d.
Huesca	1		Valladolid	1/2 d.	
Jaen	1 p.		Vitoria	1/2	
Leon	1/2 p.		Zamora	3/4 p.	
Lérida	..		Zaragoza	1/4 p.	
Logroño	3/4				

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 23 á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Bolsa de hoy.—Fondos franceses.—Tres por 100 66-65.—Cuatro y medio por 100, 91.

Idem españoles.—Tres por 100 interior, 38 3/4.—Idem exterior, 40 3/8.—Idem diferida, 24.

Consolidados, 92 1/2 á 92 5/8.

Amberes 18 de Octubre.—Diferida, 23 1/4 dinero.—Interior, 37 3/4 dinero.

Amsterdam 18 de Octubre.—Diferida, 23 1/2.—Interior, 37 1/2.

Bruselas 18 de Octubre.—No se cotizaron nuestros fondos.

Lóndres 18 de Octubre.—Exterior, 41 1/2.—Diferida, 23 7/8.—Certificados, 5 1/8.—Pasiva, 6 1/4.

ANUNCIOS PARTICULARES.

CARRERAS DE CABALLOS.—SE VERIFICARAN EL dia 26 del corriente mes de Octubre de 1856, á las tres de la tarde (si el tiempo lo permite) en el terreno que S. M. se ha dignado conceder en su Real casa de Campo, entrando por la puerta de Castilla.

ORDEN DE LAS CARRERAS.

DIA 26 DE OCTUBRE.

Premio de la Sociedad, reales vellon 3,000 (3.ª clase.)—Distancia, una vuelta de Hipódromo, 1,500 varas en 2 minutos, debiendo vencer dos veces de las tres en que podrán disputar la preferencia.

Reseña de los caballos inscritos para disputar los premios.

1 Hernani, edad 2 años, 7 cuartas y 5 dedos de alzada, pelo alazan, pertenece al Excmo. Sr. Duque de Fernan-Nuñez; el traje del ginete, chaquete verde y gorra encarnada.

2 Caracapa, edad 3 años, 7 cuartas y 10 dedos de alzada, pelo castaño, pertenece al Excmo. Sr. Marques de Bedmar; el traje del jinete, chaqueta azul, mangas y gorra pajiza.

3 Bruja, edad 4 años, 7 cuartas y 8 dedos de alzada, pelo castaño, pertenece al Sr. D. F. Gamez y Zayas; el traje del jinete, chaqueta y gorra azul.

4 Caledonia, edad 3 años, 7 cuartas y 5 dedos de alzada, pelo castaño, pertenece al Excmo. Sr. Duque de Alba; el traje del jinete, chaqueta azul, mangas amarillas, gorra azul y amarilla.

5 Solitaria, edad 5 años, 7 cuartas y 5 dedos de alzada, pelo castaño, pertenece al Sr. D. Ramon de Bertodano; el traje del jinete, chaqueta grana y gorra negra.

6 Caton, edad 5 años, 7 cuartas y 7 dedos de alzada, pelo castaño, pertenece al Excmo. Sr. D. José de Salamanca; el traje del jinete, chaqueta azul, mangas negras y gorra encarnada.

Premio del Ministerio de Fomento, reales vellon 4.000, (2.ª clase).—Distancia, 3,000 varas, ó sean dos vueltas de Hipódromo en 3 minutos y 43 segundos, venciendo de tres dos veces. Los que hayan luchado sin vencer, podrán correr con tres libras ménos.

1 Rigoleto, edad 3 años, 7 cuartas y 6 dedos de alzada, pelo alazan, pertenece al Excmo. Sr. Duque de Fernannuñez, el traje del jinete, chaqueta verde y gorra encarnada.

2 Besika, edad 2 años, 7 cuartas y 10 dedos de alzada, pelo castaño, pertenece al Excmo. Sr. Marques de Bedmar, el traje del jinete, chaqueta azul, mangas y gorra pajiza.

3 Chispa, edad 3 años, 7 cuartas y 8 dedos de alzada, pelo castaño, pertenece al Excmo. Sr. D. J. Antoine y Zayas, el traje del jinete, chaqueta y gorra azul.

4 Omer-Bajá, edad 3 años, 7 cuartas y 8 dedos de alzada, pelo castaño, pertenece al Excmo. Sr. Duque de Frias, el traje del jinete, chaqueta y gorra, media azul y amarilla.

Premio de S. M. la Reina Nuestra Señora, reales vellon 12,000. (1.ª clase).—Distancia, tres vueltas al Hipódromo, 4,500 varas en 5 minutos y 45 segundos, debiendo vencer dos veces, de las tres en que podrán disputar la preferencia.

1 Buckingham, edad 6 años, 7 cuartas y 8 dedos de alzada, pelo castaño, pertenece al Excmo. Sr. Marques de Bedmar, el traje del jinete, chaqueta azul, manga y gorra pagizas.

2 Liebre, edad 4 años, 7 cuartas y 3 dedos de alzada, pelo castaño, pertenece al Excmo. Sr. Duque de Alba, el traje del jinete, chaqueta azul, mangas amarillas, gorra azul y amarilla.

3 Albacete, edad 4 años, 7 cuartas y 10 dedos de alzada, pelo castaño, pertenece al Sr. D. Joaquin de la Gándara, el traje del jinete, chaqueta azul, mangas blancas, gorra encarnada.

4 Nelly, edad 5 años, 7 cuartas y 9 dedos de alzada, pelo alazan, pertenece al Excmo. Sr. D. José de Salamanca, el traje del jinete, chaqueta azul, mangas negras, gorra encarnada.

Notas. Los billetes se expenderán en el comercio de D. Carlos Scropp, calle de la Montera, núm. 12, y en el Portazgo, ántes de llegar á la Puerta de Castilla, á los precios siguientes. Los de tribuna con entrada á 16 rs.; caballo montado 20; caballo de tiro 10; entrada 6.

Con el objeto de evitar desgracias se previene al público, que no se podrá entrar á pié en el interior del Hipódromo, ni hacer demostraciones que puedan espantar los caballos. De ningun modo se permitirá que entren perros. Las personas que vayan en carruaje deberán proveerse de un billete por cada caballería.

Para evitar toda discusion sobre el terreno, se previene al público que solo los señores socios podrán entrar en la tribuna y demas sitios reservados á los mismos, los cuales se servirán manifestar las tarjetas.

Podrá entrar el público sin retribucion en el terreno que media á la derecha del Hipódromo por la puerta de Castilla, desde la entrada hasta la Noria, en el exterior de las cuerdas, sin poder salir bajo ningun pretexto del sitio señalado.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—*La Sonnámbula*, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Cárlos IX y los Hugonotes*, drama nuevo en cinco actos.—*Dos y uno*, pieza cómica en un acto.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—*La alegría de la casa*, comedia en tres actos.—*La tertulia*, baile.—*La familia improvisada*, pieza cómica.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*El secreto de la Reina.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*¡Fortuna te dé Dios hijo!* comedia en tres actos.—Baile.—*Pancho y mendrugo*, sainete.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.